

**COMPRENSIÓN DE EXPERIENCIAS DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR EN
TIEMPOS DE PANDEMIA, EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA LOCALIDAD DE USME**



AUTORES

**ARIAS TAVERA LEIDY JOHANNA
ARMESTO ARGÜELLES NELSY JHOANNÍ**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE 2021**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

**COMPRENSIÓN DE EXPERIENCIAS DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR EN
TIEMPOS DE PANDEMIA, EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA LOCALIDAD DE USME.**



AUTORES

**ARIAS TAVERA LEIDY JOHANNA
ARMESTO ARGÜELLES NELSY JHOANNÍ**

DOCENTE ASESOR

ADRIANA DEL PILAR ROMERO RIVERA

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE 2021**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Índice	pág.
Introducción.....	4
1. CAPÍTULO I.....	6
1.1. Problema de Investigación.....	6
1.1.1. Planteamiento del problema.....	6
1.2. Objetivos de Investigación.....	8
1.3. Justificación.....	9
2. CAPÍTULO II.....	12
2.1. Marco teórico.....	12
2.2. Teoría Ecológica Uri Bronfenbrenner.....	12
2.3. Marco conceptual.....	15
2.3.1. Corresponsabilidad familiar.....	16
2.3.2. Niños y niñas de 5 a 6 años.....	20
2.3.3. Corresponsabilidad familiar de niños y niñas de 5 a 6 años.....	21
2.3.4. Institución educativa en la localidad de Usme.....	26
2.4. Marco legal.....	29
3. CAPÍTULO III.....	37
3.1. Tipo de estudio.....	37
3.1.1. Enfoque.....	37
3.1.2. Tipo de análisis: Diseño Fenomenológico.....	39
3.2. Población – muestreo.....	41
3.2.1. Población.....	41
3.3. Procedimiento.....	42
3.4. Técnicas para la recolección de la información.....	43
3.5. Consideraciones éticas.....	45
4. CAPÍTULO IV.....	46
4.1. Microanálisis y codificación abierta.....	47
4.2. Codificación axial.....	54
4.3. Análisis de experiencias.....	62
Discusión y Conclusiones.....	64
Referencias.....	66

Índice de Tablas.

Tabla 1. Trabajos de investigación consultados.	99
Tabla 2. Cronograma de actividades.....	42
Tabla 3. Distribución de códigos.....	46
Tabla 4. Codificación axial.....	54
Tabla 5. Análisis de experiencias.....	62

Índice de Ilustraciones.

Ilustración 1. Procesos fundamentales del proceso general de investigación cualitativo.....	38
Ilustración 2. Proceso de investigación cualitativa.....	39
Ilustración 3. Familia de códigos, “Corresponsabilidad de unidad social mínima”..	47
Ilustración 4. Familia de códigos, “Reconocimiento contextual”.....	49
Ilustración 5. Familia de códigos, “Desarrollo integral en niños y niñas de 5 a 6 años”	51
Ilustración 6. Familia de códigos, “Institución académica”.....	52

Índice de Anexos.

Anexo 1. Consentimiento Informado (formato en blanco).	71
Anexo 2. Prototipo de construcción de Guión.	72
Anexo 3. Instrumento de recolección (formato en blanco). Guión. Entrevista narrada dirigida a familias y/o cuidadores.	74
Anexo 4. Transcripción y codificación de los datos recolectados.	75
Anexo 5. RAI (Resumen Analítico de investigación).	91
Anexo 6. Tabla 1. Trabajos de investigación consultados.	99
Anexo 7. Link del video de sustentación	103

Introducción.

La situación de cuarentena, ha llevado a las familias y a los colegios a vivir experiencias nuevas, llenas de incertidumbre e inseguridades, de circunstancias de cambio en los que se ha tenido que generar mecanismos de adaptación. Es importante mencionar que la familia se constituye en motor de la corresponsabilidad en la educación, porque es unidad ecosistémica que favorece la supervivencia, la evolución y el cambio. De igual forma, en atención a la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018), la familia también debe garantizar que los niños y niñas participen de procesos de educación y formación integral, los cuales permiten desarrollar sus capacidades, potenciar su desarrollo y vocación y el ejercicio de la ciudadanía, como lo menciona la política pública de infancia y adolescencia, pero no solo la familia es garante de los procesos educativos y desarrollo integral en los niños, niñas, el estado y la sociedad también lo son.

Es allí donde surgen preguntas relacionadas con: si el estado, la sociedad y la familia, son garantes de los derechos de los niños y las niñas, ¿Por qué se denota la falta de corresponsabilidad para con ellos y ellas, desde estos tres actores? ¿En este tiempo de contingencia nacional, por qué se ha visto vulnerado el derecho a la educación de los niños y las niñas? Por tal razón, las familias y/o cuidadores y demás instituciones deben garantizar los derechos de los niños y niñas de manera integral, ya que son ellos los responsables directos de promover y velar, por brindar las herramientas y condiciones necesarias para que se garantice el derecho a la educación inclusiva y pertinente como lo refiere la política pública de infancia y adolescencia.

En consecuencia, la Ley 1620 de 2013, establece el principio de corresponsabilidad que se aplica en el proceso de formación de los estudiantes cuando la responsabilidad de la educación no recae solo sobre la institución educativa sino en conjunto, entre los

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

establecimientos educativos, la familia, la sociedad y el Estado. Todos estos estamentos deben asistir y proteger al niño y niña para garantizar su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos. Además, se insta a participar de forma activa en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias educativas que garanticen la construcción del ser humano, pero esto no se puede lograr si las familias se desvinculan del proceso académico del infante.

Por consiguiente, se realiza esta investigación pues se genera una preocupación en docentes y personal encargado de la institución, basándose en la necesidad de comprender las razones que llevan a la carencia de la corresponsabilidad de las familias, para así poder proponer herramientas y estrategias que no solo intervengan en la problemática, sino que eviten llegar a ella. Así las cosas, es menester ahondar en las diferentes circunstancias que intervienen en la responsabilidad de las familias como promotores de la educación de sus niños y niñas en el sistema educativo; esto implica interpretar y comprender dicho fenómeno desde las causalidades, las dimensiones, las características generales y particulares, las políticas públicas; y finalmente, las consecuencias a nivel individual y social que representa.

Capítulo 1. Descripción general del proyecto.

1.1. Problema de investigación.

El problema de investigación, es la falta de corresponsabilidad de las familias durante la situación de cuarentena por el Covid-19 en Niños y niñas de 5 a 6 años, de una Institución educativa de la localidad de Usme.

1.1.1. Planteamiento del problema.

La situación de cuarentena por el Covid-19, ha llevado a las familias y a los colegios a vivir experiencias nuevas, llenas de incertidumbre e inseguridades, de circunstancias de cambio en los que se ha tenido que generar mecanismos de adaptación. Al mismo tiempo, factores como el retorno al trabajo sin las instituciones abiertas, generan un problema de conciliación sin precedentes. Por lo tanto, la corresponsabilidad ha presentado variaciones desde el entorno hogar, donde las rutinas y hábitos en las familias han tenido que estructurarse y organizarse por las diversas actividades que se deben realizar. Esto significa un cambio en términos de las actividades laborales, y de las tareas domésticas, incluyendo el cuidado y la crianza de los hijos e hijas, desde el rol del padre, madre y/o cuidador, así como el acompañamiento a las actividades propias de los procesos de aprendizaje y académicos de los niños y las niñas.

Frente a este planteamiento, en la Institución Educativa Distrital ubicada en la localidad quinta de Usme (Bogotá), se evidencia, a través de los diferentes directivos y docentes del colegio, que la incidencia de corresponsabilidad de algunas familias en primera infancia, específicamente en niños y niñas de 5 a 6 años, es una de las problemáticas que se han presentado, y se incrementó durante este tiempo de pandemia. A través de las diferentes reuniones institucionales que se realizan en el colegio, se identifica que las familias cuentan con diversas dificultades para acompañar los procesos educativos y

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

académicos de los niños y niñas, así como la asistencia a encuentros de familias, llamados “escuelas de padres”, entrega de informes académicos, reuniones con directivas y/o docentes, actividades interinstitucionales, por algunas percepciones y motivos identificados por las docentes como: la falta de acceso a internet, no contar con los medios de tecnológicos, el no contar con tiempo por retomar actividades laborales o domésticas en el hogar, así como el desinterés, han llevado al colegio a presentar preocupación por dichas dinámicas.

Se identifica la falta de corresponsabilidad de las familias para con los niños y niñas de edades de 5 a 6 años, en relación al acompañamiento para el desarrollo de sus actividades tanto escolares como en el hogar. Por lo cual, se proponen estrategias que permitan fomentar la participación de las familias en dichos escenarios, de allí, lo más importante es la identificación de buenas prácticas en torno a la relación entre familias y el colegio, mejorar los canales de comunicación entre docentes y familias, siendo muy asertivos al momento de establecer diálogo con ellas, invitarlas a ser parte de actividades específicas del colegio, como lo son; los consejos de padres y madres, incentivando su participación activa para la toma de decisiones. Tener claro el contexto de las familias, caracterizarlas es de gran importancia y desde allí reconocer sus intereses y necesidades, ya que hay situaciones que dificultan el compromiso de las familias, como la falta de tiempo o la ausencia de reconocimiento de ellas para con los docentes.

En consonancia, se reafirma que, en la Institución Educativa Distrital, encontró como vacío, la carencia de la corresponsabilidad de las familias y/o acudientes de los niños y niñas de edades de 5 a 6 años, evidenciando que, presentan dificultades en sus actividades e-learning, encuentros virtuales remotos o a distancia.¹ Es por esta razón que se formula el siguiente interrogante que da cuenta de esta investigación:

¹ Entendidos como la recepción de una formación en casa, no presencial, mediada desde las TIC, pero con la participación obligatoria de los dos grandes apoyos de la educación: familia y escuela.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

¿Cuáles son las experiencias de la corresponsabilidad de las familias durante la situación de cuarentena por el Covid-19 en Niños y niñas de 5 a 6 años en una Institución educativa de la localidad de la localidad de Usme?

Por lo cual se vuelve de suma importancia responder a las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos y conceptuales actuales en la corresponsabilidad familiar en niños y niñas de 5 a 6 años, que permitan establecer categorías de análisis para responder al tema de investigación?
2. ¿De qué manera los datos obtenidos a través de la información recolectada en niños y niñas de 5 a 6 años, generan los resultados que respondan al tema de investigación?
3. ¿Cuáles son las experiencias de corresponsabilidad familiar en niños y niñas de 5 a 6 años de una institución educativa de Bogotá, que dan respuesta al objetivo general de investigación?

1.2. Objetivos de la investigación.

1.2.1. Objetivo General:

Con el fin de responder la pregunta de investigación, se plantea como objetivo general: Comprender las experiencias de la corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia, en niños y niñas de 5 a 6 años en una Institución educativa de la localidad de Usme.

1.2.2. Objetivos Específicos:

Asimismo, se proponen los siguientes objetivos específicos, los cuales son:

1. Identificar a través de referentes teóricos y conceptuales actuales la corresponsabilidad familiar en niños y niñas de 5 a 6 años, estableciendo categorías de análisis para responder al tema de investigación
2. Categorizar los datos obtenidos a través de la información recolectada en niños y niñas de 5 a 6 años, generando resultados que respondan al tema de investigación.
3. Analizar las experiencias de corresponsabilidad familiar en niños y niñas de 5 a 6 años de una institución ubicada en Usme, para dar respuesta al objetivo general de investigación.

1.3. Justificación.

Esta investigación se instala en la línea “Niños, niñas y adolescentes: ciudadanía y sociedad de la información” de la Especialización en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia, donde se estudian los procesos y efectos de las tecnologías en esta población; esto adquiere mayor importancia en tiempos de pandemia dado que son las TIC el medio por el que los directivos, orientadores y docentes han potenciado un lazo para que la escuela se comuniquen con las familias. De esta manera, se concibe el acompañamiento familiar como una estrategia fundamental en la escuela para que los niños y niñas construyan y comprendan sus conocimientos del mundo que les rodea e interactúen con los demás.

Para ello se requiere identificar la forma en que la corresponsabilidad adquiere importancia para el intercambio y profundización de saberes que se enseñan en la escuela y se construyen entre padres, madres e hijos, además de ser una constituyente que permite fortalecer la comunicación entre las familias y las escuelas. Sin embargo, no se puede desconocer que los efectos del Covid-19 han hecho que los acudientes se

aparten de su acompañamiento escolar, por ello esta indagación se centra en la temática abordada.

Esta investigación pretende *comprender las experiencias de la falta de corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia en niños y niñas de 5 a 6 años de una Institución educativa ubicada en Usme*, teniendo presente la importancia que comprende el acompañamiento en todo el proceso de desarrollo integral y la garantía de los derechos de los niños y niñas, así como la importancia de una educación con calidad, atención y cuidado, factores que son determinantes para que los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos se dan a lo largo de la vida.

En este sentido el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), establece en su artículo 10, el régimen de corresponsabilidad en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde la corresponsabilidad es entendida desde la articulación de actores y de acciones encaminadas a garantizar el ejercicio de sus derechos, asignando una responsabilidad compartida al estado, la familia y la sociedad, en la atención, cuidado y protección, así mismo lo define la política nacional de infancia y adolescencia (PNIA, 2018).

Dicha problemática de carencia de corresponsabilidad por parte de las familias, ha hecho que entidades como la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación de Distrito, Corporación Colombiana de padres y madres – RED PAPAZ, aúnen esfuerzos y se articulen para el desarrollo de propuestas y estrategias que permitan fortalecer la participación de las familias en los espacios convocados por el establecimiento educativo, como lo menciona, la Alcaldía Mayor (Secretaría de Educación, 2018). Ejemplo de ello, fue la creación de un lineamiento técnico “Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia – escuela” que busca precisamente fortalecer el vínculo de los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes con los directivos docentes y docentes.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

La relevancia de esta investigación radica en que no sólo se centra en reconocer estrategias particulares para intervenir en la Institución educativa, sino también contribuir a la atención en la primera infancia para fortalecer sus procesos educativos y académicos desde la importancia de la familia como principal órgano de apoyo en tiempos de pandemia. Por ello es importante resaltar que los momentos de desarrollo en los que se encuentra esta población son cruciales, por cuanto se adquieren conocimientos y aprendizajes que definirán la mayor parte de su vida.

Capítulo 2. Marco de Referencia.

2.1. Marco Teórico.

En este capítulo se presentan los aspectos fundamentales de la sintaxis investigativa: la base teórica y el marco legal. A continuación, desde el interés propio de la investigación se decide profundizar sobre la Teoría Ecológica Urie Bronfenbrenner.

2.2. Teoría Ecológica Urie Bronfenbrenner:

La escuela es un espacio en el cual convergen diferentes personas, por tanto, existe una diversidad de mundos que necesitan explorarse y desarrollarse, parte fundamental de este mundo es la interacción; sin embargo, se encuentran varios problemas que impiden el diálogo entre el mundo de cada niño y niña y esos posibles mundos que son intervenidos por el lenguaje. Principalmente algunos de esos problemas se relacionan con el manejo de los contenidos que se tratan en la escuela y que muchas veces dejan relegados los procesos del desarrollo integral, algunos conocimientos se enseñan de forma general como si fueran una verdad universal, también son contenidos descontextualizados, es decir, los estudiantes no ven su relación con la vida o con los otros y aprenden a decodificar sin llegar a comprender, sin reflexionar y pensar sobre lo que les enseñan y el cómo les enseñan. Es así que esta investigación opta por la teoría ecológica, para ello nos centramos en la Teoría de Urie Bronfenbrenner (2015), esto dado que vemos la perspectiva proceso, persona, contexto, tiempo (PPTC) como base fundamental para comprender de qué manera aprenden los niños y niñas y la importancia de las actividades que se realicen en la escuela para fortalecer sus aprendizajes. Esto implica acercarse a los niños y niñas de 5 a 6 años desde su contexto, más aún, en tiempo de pandemia.

De acuerdo con Cassany (2003), detrás de cada persona hay un discurso, esto sugiere que un niño y niña al enunciar lo dice en un lugar y tiempo determinado y con

una intención prevista, de esta manera la existencia de discursos (es decir, lo que se enuncia) no es individual, es algo que se desarrolla con una determinada comunidad a partir de lo que se conoce, se lee, y se vivencia etc., esto es conocimiento cultural. La teoría ecológica, que implica macrosistema, microsistema, cronosistema, exosistema y mesosistema debe mediar por el lenguaje y sus formas comunicativas, esto remite a la práctica discursiva evidenciada en contextos, comunidad e incluso los géneros profesionales para el reconocimiento del sí mismo y del otro, puesto que de cada padre y madre de familia se comunica con la escuela con el discurso de su profesión, incluso, los hijos e hijas de padres o madres profesionales suelen estar más pendientes de la corresponsabilidad para con sus hijos e hijas que los padres o madres que no terminaron o comenzaron sus estudios.

De esta forma, la corresponsabilidad familiar varía en cada contexto, en cada colegio, de acuerdo con su proyecto educativo institucional (PEI), con sus espacios, con sus alcances. Razón por la cual en esta investigación se promueve una reflexión adecuada sobre la corresponsabilidad familiar en su contexto y el respeto hacia la diferencia para generar un diálogo que escuche y acepte diferentes perspectivas en el contexto escolar y posteriormente en el social.

Es así que la Teoría ecológica, se complementa con el modelo constructivista social ya que, de acuerdo con Wertsch (1988), desde esta perspectiva el aprendizaje se concibe como un proceso de interacción entre el sujeto y el objeto de aprendizaje, de tal manera que la construcción de conocimiento será el resultado de la corresponsabilidad familiar y niños y niñas vistos como personas activas en relación con sus pares, esto es lo que Vigotsky señala como la zona de desarrollo próximo. La premisa fundamental del constructivismo es que el aprendizaje se construye individual y socialmente, teniendo características en donde más que la entrega de información, se busca que los niños y niñas construyan a partir de ella los contenidos y actividades que corresponden a

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

necesidades de la realidad, para hacer más atractivo y motivante el proceso educativo, pero esto no será posible sin la ayuda del acudiente y/o cuidador.

El trabajo autónomo y colaborativo de cada niño y niña, involucrado con la familia, resulta primordial porque permite la construcción de conocimientos por sí mismo y con ayuda de otro. Además, el docente juega un rol de guía y el niño o niña debe ser el protagonista y responsable de su propio aprendizaje. Aquí el método inductivo está basado en la idea de que los niños, y niñas construyen su propia comprensión del mundo. Lo deductivo está en la capacidad para descomponer una idea desde lo general a lo particular.

Merece destacar el carácter práctico como disciplina que tiene como objeto facilitar una mejor interacción entre el profesor, el niño, niña y la familia, a fin de que éste pueda aprender significativamente con formas que compatibilizan la construcción del conocimiento, la autonomía y el trabajo colectivo. La verdadera interacción didáctica es la que se basa en la búsqueda permanente de la óptima relación profesor-alumno apoyada en la familia. Al relacionar esta teoría con los niños y niñas de 5 a 6 de la Institución educativa ubicada al sur de Bogotá, es imprescindible abogar por el constructivismo Piagetiano, por cuanto no se puede desconocer que esta población se sitúa en la *Etapa Preoperacional* que se da entre los dos y los siete años de edad, la cual se encuentra entre la etapa sensoriomotora y las operaciones concretas. Esta etapa representa la función simbólica, en donde el niño utiliza símbolos para representar diversas cosas.

De acuerdo con Piaget (2015), la psicología de los niños y niñas, y en general del ser humano, se describe por la interpretación del mundo. Para tal fin, este autor reconoce que se parte de la construcción de esquemas, la adaptación y la organización para lograr la adquisición de conocimientos, esto va a permitir que las nuevas experiencias e

informaciones que viva el ser humano genere la adaptación de esquemas de conocimientos previos. En síntesis, este es el proceso de asimilación y acomodación de la información, que da por resultado el aprendizaje, es decir, la organización, categorización y sistematización de los esquemas.

2.3. Marco Conceptual:

En este apartado se definen las categorías que fundamentan el desarrollo de esta investigación. Así las cosas, las concurrencias que abordaremos a lo largo de este documento son: *Corresponsabilidad familiar, Niños y niñas de 5 a 6 años, Corresponsabilidad familiar de niños y niñas de 5 a 6 años; e Institución educativa en la localidad de Usme. Por último, se hablará en torno al contexto en el que siguió y se desarrolló la investigación.*

Antecedentes investigativos.

Antes de entrar a definir las presenta el recorrido investigativo sobre cómo se ha afectado el desarrollo integral de los niños y niñas de 5 a 6 años de una Institución educativa de la localidad de Usme, por la carencia de la corresponsabilidad de las familias durante la cuarentena preventiva y obligatoria. Se encontraron cuatro trabajos de maestría y dos de especialización, estos antecedentes fueron revisados a partir de las concurrencias categóricas que permitieron clasificar la información de las investigaciones por período de publicación, asunto investigado, temas, problemas, delimitación contextual, propósitos, metodología, las referencias teóricas utilizadas y los aportes que daban a la presente investigación.

Para la revisión de los antecedentes se partió de los contextos regionales, nacionales e internacionales, lo que conlleva a la interpretación y conocimiento desde diferentes lecturas de la corresponsabilidad familiar en relación con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Si bien, hay un número importante de investigaciones sobre

corresponsabilidad familiar y sus efectos en el desarrollo integral del niño y niña, hay una gran ausencia de trabajo con niños de 5 a 6 años y no se encontró uno que ahondara directamente en esta problemática relacionada con el aislamiento preventivo y obligatorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan seis investigaciones sobre la problemática planteada (véase Anexo 6: Tabla 1. Trabajos de investigación consultados). Los antecedentes corresponden a cuatro tesis de maestría y dos de especialización realizadas en Colombia y Ecuador durante los últimos cuatro años.

Así mismo, se encontró que los efectos que genera la carencia de corresponsabilidad sobre las dimensiones sociales y emocionales de los niños, niñas y adolescentes han motivado la preocupación de investigadores de especialización y maestría en trabajo social, psicología y educación desde el 2016 al 2020. Estas indagaciones evidencian que la falta de corresponsabilidad familiar deja un efecto negativo a nivel emocional y social en la infancia por factores como la poca atención en relación con las actividades académicas de los niños, niñas y adolescentes, evasión a los talleres y/o escuela de padres, así como, el desconocimiento sobre el proceso del estudiante en la escuela.

2.3.1. Corresponsabilidad familiar:

La educación requiere de corresponsables que se encarguen de fortalecer los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes. Es por este motivo, que esta investigación al centrarse en niños y niñas, (trabajo con primera infancia) requiere de la conceptualización de la **Corresponsabilidad**.

Para lo anterior se retoma el artículo 10 de la Ley 1098 de (2006), que indica que la familia, la sociedad y el estado son corresponsables de la atención, protección y cuidado

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

de la primera infancia. Esto quiere decir, que como ciudadanos se debe cumplir con el deber de ayudar en la educación de los niños, niñas y adolescentes, pero este equilibrio se rompe si uno de los responsables incumple. Para el propósito de esta investigación, se analiza la incidencia de la corresponsabilidad familiar de los niños y niñas de 5 a 6 años de una Institución educativa ubicada al sur de Bogotá.

Sin embargo, hay familias que se alejan de esta corresponsabilidad e incluso, adoptan una pasiva indiferencia, que es un componente del desconocimiento que se tiene acerca de la corresponsabilidad. El concepto de corresponsabilidad se encuentra muy ligado a lo que son los derechos, específicamente en cuanto a la educación se refiere, este se extiende a cinco campos estrechamente relacionados:

1. Derecho de Disponibilidad
2. Derecho de Acceso
3. Derecho a la Permanencia
4. Derecho de Libertad
5. Derecho a la Calidad

En consecuencia, según (Pérez, 2006), la corresponsabilidad no debe delegarse a las instituciones, sino que debe existir una sinergia entre docentes, padres y estudiantes. Ahora bien, al acudir a políticas públicas como el Código de la Infancia y la Adolescencia, la Ley 1098 de (2006) en su artículo 39, se establece que las familias, cuidadores y/ acudientes que tienen vínculos corresponsables en cuanto a la generación de condiciones para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, requieren para desarrollar vínculos más seguros la protección de la familia y el estado.

Así las cosas, en esta investigación la corresponsabilidad se entiende como un concepto dinamizador entre la escuela y las familias, es identificado por el posible aporte que podría tener cada una de las partes, en este caso a la formación de los niños y niñas,

esto en busca de un objetivo en común, como el adecuado desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con Bejarano et al. (2007), este concepto nace de la “unificación entre responsabilidad y cooperación” entendiendo el primero como el cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos, en este caso el hecho de asumir la responsabilidad de la educación de sus hijos, ya que esto es un ejercicio en que se adquieren obligaciones incluso cuando hay pandemia.

De esta manera se percibe que dentro del marco de las políticas públicas la falta de corresponsabilidad es una vulneración al derecho de los niños, niñas y adolescentes. Desde el ámbito psicosocial Patera y Martínez (citado por Ortega, 2013) sugieren el concepto de *corresponsabilidad parental*, por medio de tres componentes:

“... Compromiso, es decir, tiempo en interacción cara a cara con el niño; accesibilidad, estar física y psicológicamente presente para atender las necesidades del niño; y responsabilidad, asumir las tareas de cuidado y bienestar día a día” (p.56)

Sin los anteriores componentes, no es posible la corresponsabilidad de los padres y madres de familia frente a la formación de los niños y niñas. Por tal razón, la familia no puede apartarse del proceso académico de su hijo (a). Lo que se puede observar, desde el planteamiento del problema, es que, si los cuidadores no acompañan el proceso, más aún en situación de aislamiento preventivo, seguro y obligatorio, los niños y niñas bajan sus resultados en calificaciones, se corta el proceso formativo, se anulan las conductas y actitudes positivas; en síntesis, no funciona la escuela porque el estudiante no tiene un desarrollo integral. Con esto, la familia es el centro del desarrollo integral en la primera infancia y como tal debe ser exigido su papel. Por esta razón se requiere de una corresponsabilidad que dé por resultado el equilibrio que, frente a este tema, las políticas públicas exigen.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Para complementar, en Ecuador, país vecino, en los últimos años también ha manifestado una preocupación por la corresponsabilidad de las familias y sus efectos en el desarrollo integral de los niños y niñas. De esta manera, se retoman dos investigaciones que fundamentan la importancia de la comunidad educativa (familia, docentes, estudiantes, sociedad) y el desarrollo integral, tales trabajos son: “Corresponsabilidad de padres y madres de familia y desarrollo infantil integral de los niños/as de 0 a 36 meses en la modalidad CNH (creciendo con nuestros hijos) del cantón Saquisilí en el año 2015. propuesta de un programa y guía alternativa para la capacitación de padres de familia.” (Anchatuña, 2016); y “La convivencia familiar, estímulo del desarrollo integral en los niños de edad preescolar” (Paladines & Romero, 2017).

Las anteriores investigaciones evidencian la debilidad que existe en la corresponsabilidad en la atención infantil y en la ejecución de actividades socioeducativas y nuevamente indica la importancia de la convivencia familiar y su repercusión en la educación de los niños, más aún, porque ya incluyen el rendimiento escolar, y el desarrollo socio afectivo y cognitivo. Estos últimos son subcategorías del desarrollo integral, por lo tanto, refuerza la teoría de que la dimensión emocional y social se ven afectadas cuando el acudiente evita la corresponsabilidad en la escuela.

Como resultado de la exploración de estas investigaciones se pudo evidenciar que la gran mayoría se centra en la corresponsabilidad de los padres en primaria, solo se encontró uno en transición y dos en preescolar que son los cursos más próximos a este planteamiento investigativo. Por su parte, las tesis de maestría analizan la corresponsabilidad familiar en relación con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y proponen la aplicabilidad de talleres y/o programas no sólo dirigidos a padres sino a la población infantil.

2.3.2. Niños y niñas de 5 a 6 años:

Para hablar de los niños y niñas de 5 a 6 años nos remitimos a las etapas de desarrollo propuestas por Piaget (2015), quien ubica esta edad desde las pre operaciones. La etapa pre operacional se destaca por un pensamiento simbólico y egocéntrico (no socializado), además no da lugar a la justificación lógica. El desarrollo del niño y niña en esta edad, consiste en construir experiencias acerca del mundo a través de la adaptación e ir avanzando hacia la etapa concreta, en la cual puede utilizar el pensamiento lógico. Por esta razón, no podemos separarnos del desarrollo integral de los niños y niñas, por lo cual es importante precisar, cual es el significado del desarrollo infantil, entendido como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente. A partir de diversos estudios que se han realizado por más de 20 años, se ha podido determinar que el desarrollo visto como proceso por etapas secuenciales y acumulativas, no era es más adecuado, ya que no posibilitan el reconocimiento del desarrollo como un proceso progresivo, si no lineal. Por lo anterior, se abandona la idea de desarrollo como sucesión estable de etapas y se comprende como multidimensional e integral, lo cual implica considerar en cada niño y niña las dimensiones física, cognitiva, emocional, social y espiritual.

Al afirmar que, el desarrollo es un proceso integral, como lo menciona Plan Nacional de Infancia y Adolescencia (2018), se debe hablar entonces del desarrollo desde las diferentes esferas del ser humano, de su realización y del ejercicio pleno de sus derechos. De esta manera, el desarrollo integral tiene presente, como se mencionó anteriormente, que, los niños y niñas de 5 a 6 años sean protagonistas de su propio desarrollo, se debe tener presentes los contextos y entornos en donde se desenvuelven. De ahí lo trascendental del acompañamiento del estado, la familia y la sociedad, en la integralidad en la atención y la acción oportuna, sectorial e intersectorial, así como social y comunitaria.

Es así que, a partir de las realizaciones se definen las condiciones que exhorta una política pública a nivel social y material, para la garantía del pleno desarrollo integral de los niños y las niñas, por ello es importante tener presente, que la familia es la red primaria para que dicho desarrollo se presente de manera armoniosa. De acuerdo con el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia (2018) la responsabilidad de la familia, el estado y la sociedad, deben favorecer el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas, el reconocimiento de la diversidad y de las diferencias en la primera infancia y del reconocimiento de las condiciones y situaciones de vida en la que se encuentran cada niño y niña.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2014), la labor de la familia, y de la escuela, debe estar orientada, al cuidado y la educación de los niños y niñas, propiciando así, entornos protectores, espacios educativos significativos y acompañamiento permanente en los diversos momentos de desarrollo en la primera infancia, desde la observación, el seguimiento y la valoración al desarrollo. Desde allí, es importante acompañarlos sensible e intencionalmente en su proceso de crecimiento, aprendizaje y desarrollo, identificando sus capacidades, los propios avances, retrocesos, dificultades e intereses, que presentan, aportando así a su desarrollo integral.

2.3.3. Corresponsabilidad familiar de niños y niñas de 5 a 6 años.

La familia es el núcleo fundamental de toda la sociedad, desde esta perspectiva han sido variados los autores y las leyes que actualmente crean una definición de la misma. Esto ocurre porque este ente representa la tradición y perpetuación de los valores, hábitos y creencias, por tal motivo es importante analizar desde ella misma los factores que inciden en la corresponsabilidad y sus efectos en el desarrollo integral de los niños y niñas de 5 a 6 años. Desde estos postulados, es importante mencionar que en esta investigación entenderemos como familia la propuesta de Villarroel & Sánchez (2002), donde la familia se conforma por aquellas personas que poseen un vínculo, afectivo o consanguíneo, que, al considerarse núcleo fundamental de la sociedad, tienen la función

de satisfacer las necesidades básicas de los miembros que la conforman, de tal manera que orienten estos individuos a vincularse a la sociedad.

Del mismo modo, no se aparta este término de la legislación colombiana, donde de acuerdo con la Constitución política (1996), en sus artículos 67 y 68, establece que las instituciones educativas, la escuela y la sociedad son corresponsables de los niños, niñas y adolescentes. En lo que respecta a la normatividad educativa, Colombia se rige bajo la Ley de Educación 115 (1994), el decreto 1860 (1994), el decreto 1286 (2005), la Ley 1620 (2013) y la Ley 1014 (2010); tales legislaciones establecen que la familia es el principal responsable de la formación de los niños, niñas y adolescentes, razón por la cual, la responsabilidad no puede recaer solo en la escuela, porque existe el rol de la familia en la comunidad educativa.

Se entiende entonces, que, en esta investigación se precisa a las familias su corresponsabilidad, para evitar negligencias bajo la premisa de desconocimiento de la norma; y así evitar, que se vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, más aún, en el nivel de transición donde están comenzando su formación escolar.

Siguiendo el estudio de Quintero, citada por Rondón (2011), se puede establecer una subcategoría denominada **Tipologías de familia**, que se pueden analizar desde su conformación, estas son:

- a. **Familia Troncal o Extensa:** Se compone por miembros de más de dos generaciones, donde los abuelos, los tíos y otros parientes comparten la vivienda y participan en el funcionamiento familiar. “Es la ampliación de las relaciones de consanguinidad y de alianza desde el núcleo a los colaterales por consanguinidad y afinidad, parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales repartidos entre tres y hasta cuatro generaciones” (p.83).

- b. **Familia Nuclear:** Es la más conocida por la historia, se constituye por el hombre y la mujer, o dos mujeres u hombres, los hijos, “unidos por lazos de consanguinidad que conviven el mismo hogar y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación. Se diferencia de la extensa en la reducción del número de miembros” (p.83).
- c. **Familia Homoparental:** Implica la relación estable de hecho o matrimonial entre dos personas del mismo sexo, que tienen hijos por intercambios de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida. “Reivindica una sexualidad no procreadora entre la pareja. A diferencia de las demás configuraciones familiares, sus relaciones no son de reproducción, pero no excluye su capacidad o disponibilidad para ejercer la parentalidad” (p.84).
- d. **Familia Monoparental:** Se constituye por el o los hijos y el padre o la madre, asumiendo la jefatura masculina o femenina. “La ausencia de uno de los progenitores puede ser total, o parcial cuando el progenitor que no convive continúa desempeñando algunas funciones. En ambos casos, debido a separación, divorcio, abandono, viudez, alejamiento por motivos forzados entre otros” (p.84).
- e. **Familia Simultánea o Reconstituida:** La cual se conforma por la unión de cónyuges, donde uno o ambos provienen de separaciones y divorcios de anteriores vínculos legales o, de hecho, que aportan hijos y tienen a su vez hijos en su nueva unión. “Presentan tres modalidades: un miembro de la pareja tiene hijos de una relación anterior; los dos miembros de la pareja tienen hijos de una relación anterior; además de hijos de relaciones anteriores, se incluyen hijos de la nueva relación. Amplían la red de relaciones socio-familiares y, en cualquiera de sus variaciones hay concurrencia entre los diferentes procesos y tipologías donde interactúan los miembros de la familia” (p.85)
- f. **Familia Adoptiva:** Es aquella conformada por una pareja que decide aceptar o acoger a un niño, niña o adolescente. Esto puede ocurrir por un período determinado o indeterminado. La familia adoptiva también puede estar integrada por un solo miembro de la pareja y el o los menores adoptados.

Para comprender mejor el rol de la familia, hay que remitirse al panorama nacional frente al tema de la corresponsabilidad familiar y su incidencia en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes no es bueno, ya que son varias las dificultades que sobre este tema se presentan. Se abordan, entonces, tres investigaciones que se interesan por la falta de corresponsabilidad familiar desde a la luz de la legislación en Colombia y en función del desarrollo integral.

Las investigaciones que se presentan en este apartado son “La corresponsabilidad familiar en la escuela a la luz de la legislación colombiana.” (Carvajal, 2019), “Transformación de las dificultades comunicativas entre familia y escuela a través del uso de las Tic para el fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar” (Ramírez & Rivera, 2020); y “El desarrollo integral, un asunto de corresponsabilidad entre la familia y la escuela.” (Ortíz & Palacio, 2019). Dichas tesis se desarrollaron en Medellín, Chía y Antioquia, respectivamente.

Con la investigación de Carvajal (2019), se aborda la preocupación por la corresponsabilidad familiar desde una perspectiva legal. Esto da cuenta del soporte legislativo que involucra a la familia en la escuela, además, la autora añade que la carencia de corresponsabilidad ha permitido que a los niños, niñas y adolescentes se les vulneren sus derechos.

Es menester referir que Carvajal (2019), hace hincapié en que los padres de familia suelen no involucrarse en el proceso formativo a causa de una idea, que ella llama “errónea” de que no existe una ley que los obligue a ejercer una responsabilidad frente a la corresponsabilidad. Esta idea es acertada y funciona como insumo para entender el porqué es necesario que los padres asistan a los talleres diseñados para ellos, ya que es una de las estrategias de la escuela para que el acudiente entienda que no puede

desatender este proceso que es crucial para el desarrollo integral en el aspecto emocional y social de los niños, niñas y adolescentes.

Según Ramírez & Rivera (2020), esta ausencia de las familias en las escuelas puede ser subsanada si se utilizan las Tic para fortalecer el vínculo entre los acudientes y la escuela en el proceso de sus hijos. Esta investigación, realiza un aporte que no es distante de lo que se plantea en este trabajo ya que, por la situación actual las actividades E-learning, videollamadas y/o aprendizaje en casa, es a partir de la herramientas tecnológicas y digitales que se ha sostenido la comunicación entre escuela, docentes y padres de familia. Sin embargo, esta investigación no profundiza en qué ocurre cuando no hay comunicación por circunstancias en que no toda la población cuenta con acceso a internet.

Cuando el Estado no puede garantizar el derecho a la educación desde la conectividad, ocurre una vulneración a los derechos de los niños y niñas. Es entonces cuando las instituciones educativas buscan otras alternativas para que se brinde este derecho y los padres no abandonen la escuela. En consecuencia, Ortiz & Palacio (2019), realizan un análisis frente a la corresponsabilidad entre la familia y el ámbito educativo en función del desarrollo integral de las niñas en primera infancia y ofrece estrategias en cuanto a la responsabilidad compartida entre la familia y la escuela y la incidencia que tienen en la formación de los niños, niñas y adolescentes.

Esta mirada holística permite conocer el porqué de los efectos negativos en el desarrollo integral de los niños y niñas cuando no hay corresponsabilidad de las familias. Esto quiere decir, que esta investigación es necesaria por cuanto ubicamos la dimensión emocional y la dimensión social de los niños, niñas y adolescentes como las principales receptoras de tales efectos negativos, por lo que debe considerarse que para que exista

un desarrollo integral de los educandos, hay que fortalecer el desarrollo integral y las dimensiones mencionadas.

2.3.4. Institución educativa en la localidad de Usme.

El papel de la escuela es fundamental en la formación del ser humano, por lo cual abordamos esta categoría, no desde patrones relacionados con disciplina, orden y convivencia, sino a partir de que la institución educativa tiene el reto de transformar esquemas tradicionales de organización y convivencia escolar. De acuerdo con Chiape (1999), en una institución se generan diferentes tipos de relaciones que se entretajan al interior de la escuela entre docentes, estudiantes y padres de familia, las cuales se encuentran impregnadas del estilo de crianza, educación y forma de socialización de cada sujeto, colocando así cada parte su punto de vista que en muchas ocasiones es divergente al de los demás. A esto se suma que cada institución educativa tiene sus propias normas, tanto las explícitas como las implícitas, las primeras instauradas en el PEI y dentro de este el Manual de Convivencia; donde se ven las pautas y los acuerdos para el favorecimiento de la sana convivencia, dado principalmente a través de derechos, deberes, perfiles, tipos de fallas y sanciones. Tales normas también rigen a familias y docentes como corresponsables.

Ahora bien, podemos afirmar que, ser Institución educativa en la localidad de Usme implica el reconocimiento de la diversidad en la comunidad que allí habita, entendiendo que esta localidad comprende territorio urbano y rural. De esta manera para la Secretaría de educación del distrito (2020), también es importante que las instituciones educativas brinden las mejores condiciones para la oportuna atención de los niños y las niñas, con el fin de lograr una educación de calidad, en esta medida, que se dé una educación inicial en relación con la promoción de su desarrollo integral, así como generar insumos que faciliten al sector educativo distrital la construcción de planes de mejora, estrategias de acompañamiento y de gestión en educación inicial.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Las localidades ubicadas al sur de Bogotá se caracterizan por su estratificación 1 y 2, lo cual implica que las familias que en ella residen, suelen trabajar en la plaza de mercado o en lugares lejanos a la localidad. Por esta acción, son bastantes las familias que no pueden asistir a los talleres de padres y entregas de boletines de sus hijos, por lo que la falta de corresponsabilidad es una situación que ha existido y se acrecentó por la cuarentena. Es por ello, que se presenta la investigación de maestría “Caracterización del estado actual de los principios de Adaptabilidad y Aceptabilidad desde el marco del Derecho a la Educación en el grado transición de la Institución educativa Arbozadora Alta”, desarrollada por Carrillo (2016).

Tal propuesta investigativa es cercana a la Institución educativa ubicada, no sólo porque esté en una localidad próxima a Usme, sino porque la población coincide en cuanto a que sus dificultades son resultado de la familia de la que proviene cada niños, niñas y adolescentes, esto incluye sus historias de vida, ritmos de aprendizaje y otros factores que tensionan lo académico con lo convivencial. Esta propuesta nutre esta investigación por percibir el papel de la familia como fundamental para la adaptabilidad y aceptabilidad del estudiante. Por tal razón, Carrillo (2016), advierte que:

“A pesar de la poca participación de los padres de familia en la Institución educativa, los maestros y directivos a través de los diversos proyectos educativos, insisten e intentan involucrar y hacer partícipes a los padres de familia en el quehacer pedagógico por medio de talleres de padres y diversas actividades planteadas por la institución con el fin de establecer otro tipo de relaciones o vínculos entre padres de familia, estudiantes y maestros (...)” (p.133)

En consecuencia, pese a los intentos de la escuela por recordar a las familias su papel en la corresponsabilidad, resulta un reto para la educación el evitar que se pierda este vínculo entre las familias y las instituciones, más aún en una etapa escolar tan importante

como lo es la primera infancia. En esta medida, esta investigación propone talleres que acercan al quehacer pedagógico, pero esta situación fue antes del aislamiento preventivo obligatorio, el cual supone, actualmente, un desafío que se debe subsanar.

Al terminar este recorrido se pudo comprobar que en los últimos cuatro años se han hecho diferentes intervenciones áulicas relacionadas con la corresponsabilidad familiar, pero pocas de ellas han sido dirigidas a la población investigada, la mayoría de las investigaciones muestran una marcada tendencia a mejorar los procesos hacia los padres y madres de estudiantes en primaria y bachillerato, y ninguna ha sido planteada durante la contingencia por Covid 19.

De igual forma, se observó que los marcos teóricos giran alrededor de las perspectivas de Desarrollo Integral y Corresponsabilidad Familiar que se orientan por profundizar en sus dimensiones y carencias. Dichas perspectivas son provistas por Vila (1998), Tomasevski (2004), Skliar & Téllez (2008), Capano (2013), Cárdenas (2015), Gallego (2012), Oliva & Villa (2014) y Jiménez (2003), especialmente, ya que estos autores desarrollan una perspectiva que promueve el mejoramiento de las relaciones familiares por medio de acciones en la cotidianidad, adicionalmente, fomentan la creación de estrategias que ayuden a fortalecer el desarrollo integral de los niños. Sumado a lo anterior, en sus marcos legales se encontraban como concurrencias las políticas públicas de infancia y adolescencia, así como Unesco (2013) en su informe frente al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

En lo que refiere a las categorías que analizan la falta de corresponsabilidad de las familias y su incidencia en la dimensión emocional y social propias del Desarrollo Integral, encontramos: Desarrollo integral, violencia intrafamiliar, corresponsabilidad familiar y Familia en el aula, la mayoría de los trabajos mencionan la preocupación por mitigar esta

problemática, pero ninguno se refiere a cómo se ha vivido este proceso, que se ha acrecentado, durante el aislamiento preventivo y obligatorio.

Continuando con el análisis sobre los antecedentes, se puede precisar que todos los trabajos se proponen el fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar, lo cual da pistas a esta investigación pues sirve de referente para trabajar con el grupo de estudiantes de 5 a 6 años de la Institución educativa ubicada al sur de Bogotá. Cabe mencionar que el motivo principal de las investigaciones estudiadas se dirige a que los padres y acudientes de los niños, niñas y adolescentes se acerquen a las escuelas como corresponsables y asuman el rol que la ley les exige. Sin embargo, no existe una investigación en los últimos cuatro años que se dirija a la corresponsabilidad durante la virtualidad que implica el programa “escuela en casa”.

2.4. Marco Legal:

Desde el siglo pasado, han surgido nuevas leyes que han permitido el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos. Desde esta perspectiva, se han hecho visibles aspectos fundamentales, entre los cuales, se ha dado gran relevancia a la corresponsabilidad de la familia, el estado y la sociedad para garantizar el cuidado y protección integral de la niñez. A partir, del análisis de los aportes más importantes en la legislación colombiana, se hace alusión a la necesidad de evocar aquellos aspectos fundamentales que, desde la ley, busca generar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los diferentes actores, en la generación de políticas públicas asociadas al fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza. De esta manera, se contemplan las siguientes leyes y apartados legales que alimentan y sustentan el interés de la presente investigación.

2.4.1. Declaración Universal de Derechos Humanos.

El concepto de corresponsabilidad no podría entenderse claramente, sin el grado de importancia que define la defensa de los derechos humanos, en especial de los niños y niñas. Desde su declaración universal, se comprende la afirmación de ser inherentes a cada persona y por tanto se definen a nivel individual en virtud de la dignidad humana, siendo múltiples y universales.

De igual manera, en el artículo 19 de la declaratoria, se da relevancia importante que, desde la familia, la sociedad y el Estado, a la protección de los derechos de los niños y niñas, lo que permite dar continuidad al hilo conductual referido desde el inicio del análisis jurídico de las diferentes leyes que van asociadas de forma directa a la corresponsabilidad de los diferentes actores.

“Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado. Así mismo, el artículo 19. Menciona que, todo niño tiene derecho a las medidas de protección que sus condiciones de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.”. Declaración Universal de Derechos Humanos. Donnell, D (2004).

Así mismo, se reconoce el derecho de los niños y niñas a la educación, derecho que debe ser protegido por el Estado frente a las injerencias y el adoctrinamiento por terceras partes, incluidos los padres y los familiares, los maestros y la escuela, como lo menciona la Declaración Universal de Derechos Humanos. Donnell, D (2004).

“...Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción

técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos, los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos...”.

2.4.2. Constitución policía de Colombia de 1991.

La Constitución Política de Colombia (1991), sostiene en su Artículo 42 que “...La familia es el núcleo fundamental de la sociedad...” y como núcleo, permite a los miembros de su familia desarrollarse de forma adecuada para que sea parte del desarrollo familiar y social.

En su Artículo 67, se puede apreciar que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, el cual debe ser garantizado y más aún en niños y niñas. Así mismo, desde los manuales de convivencia también se ven reflejados, los aspectos referentes a la corresponsabilidad, estableciendo la importancia de la participación y corresponsabilidad de las familias para con las acciones del colegio, pero también del colegio para con las familias, niños y niñas en el marco del proyecto educativo institucional, resaltando que las familias deben ser personas comprometidas con la formación y educación de sus hijos e hijas, solidarios y responsables con los compromisos adquiridos en lo normativo y administrativo, con alto sentido de pertenencia, asumiendo una posición de corresponsabilidad en su desarrollo socio afectivo de los estudiantes y en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Desde la actuación de las instituciones educativas y el grado de corresponsabilidad citado desde la perspectiva del código de infancia y adolescencia, la línea de análisis sobre los conceptos asociados a las obligaciones de los actores que intervienen, lleva a proponer la incidencia que el estado colombiano, debe tener frente a sus ciudadanos y en especial en la vigilancia frente a los derechos en especial de la niñez.

Comprendiendo lo anterior, se reafirma la idea de que no existen el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, sin la participación y control por parte de las entidades que deben generar las condiciones de igualdad y equidad que contribuyan y le permitan a la familia, gozar de los beneficios consagrados en la constitución y que son un reconocimiento al valor agregado de equidad y eliminación de la pobreza desde la inclusión a los sistemas educativos y formales de la sociedad que no son solo de las políticas del país, sino que son el reflejo de los esfuerzos internacionales por la defensa de quienes son más vulnerables.

2.4.3. Ley 1098 de 2006 del 8 de noviembre del 2006 (Código de infancia y adolescencia).

La ley 1098 de 2006 del 8 de noviembre del 2006, tiene como finalidad garantizar el desarrollo integral y armonioso de los niños, niñas y adolescentes, el cual debe darse en el núcleo familiar, como ambiente significativo que impulsa el mismo. En el capítulo 10 de la ley 1098 de 2006, la corresponsabilidad es entendida como “...la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes...”, motivo por el cual, la familia es el actor principal que incide en el desarrollo de los niños y niñas, por lo que se considera como responsabilidad por parte de las mismas y de los cuidadores, brindar escenarios favorables para el goce efectivo de los derechos, desde el bienestar, la seguridad y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.

Por otra parte, en la ley 1098 se refiere en el capítulo 39, la obligación que tiene la familia en “...garantizar el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo...”, lo anterior enmarcado en la necesidad de entender la corresponsabilidad como la manera en la cual además de protección, se generan los medios por los cuales

se fortalecen las prácticas asociadas a contribuir en la construcción de normas sociales aceptables y de coherencia con los buenos principios y valores.

Así mismo, en los artículos 40 y 41 de la presente ley, refiere que las entidades intrainstitucionales e interinstitucionales, personas jurídicas y naturales, así como la sociedad, tienen incidencia y la responsabilidad en el logro de la garantía de los derechos de los niños y las niñas, al igual que el estado en cumplimiento de sus funciones en los niveles nacionales, departamental distrital y municipal, teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones:

1. Conocer, respetar y promover estos derechos y su carácter prevalente.
2. Responder con acciones que procuren la protección inmediata ante situaciones que amenacen o menoscaben estos derechos.
3. Participar activamente en la formulación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia.
4. Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que los vulneren o amenacen.
5. Garantizar las condiciones para que los niños y las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos.
6. Asegurar los medios y condiciones que garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación.
7. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes, desarrollando programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.
8. Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo.

Lo anterior da cuenta de cómo todos los actores sociales, deben generar recursos y condiciones que permitan a la familia, materializar su corresponsabilidad en la participación activa en la garantía y goce de los derechos de los niños y las niñas. Así mismo, considerando las responsabilidades que tienen las instituciones educativas para con la garantía de los niños y las niñas, como se cita en el artículo 42 de la ley citada anteriormente y que son descritas de la siguiente manera:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
4. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
5. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.

Ahora bien, si se entiende el grado de corresponsabilidad de las familias en la permanencia y acompañamiento de las acciones propias de la crianza y la educación, se podría entender la relación directa entre este concepto y la garantía en el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, por lo que es claro que no existiría esta protección sin que reconozcan los mecanismos para el restablecimiento de esos derechos si se ven vulnerados por situaciones en donde la familia realiza una omisión de los mismos.

La ley 1098 de 2006 en su capítulo II, en el artículo 50 se adoptan las medidas de restablecimiento de derechos, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuando sus derechos son amenazados o vulnerados. A

partir de esta explicación, es necesario retomar las siguientes medidas y que enlazan la postura propuesta frente a la corresponsabilidad.

1. Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado.
3. Ubicación inmediata en medio familiar.
4. Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso.
5. La adopción.
6. Además de las anteriores, se aplicarán las consagradas en otras disposiciones legales, o cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
7. Promover las acciones policiales, administrativas o judiciales a que haya lugar.

Una vez, referida la connotación de la corresponsabilidad desde la Ley de Infancia y adolescencia, se podría entender sus antecedentes desde la legislación creada antes de su promulgación.

2.4.4. Ley 1620 de 2013 (Ruta de atención integral para la convivencia escolar).

De conformidad con la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965, se incorporan los principios de participación, corresponsabilidad de las familias en los procesos educativos de los niños y niñas. Desde allí, se generan medidas de protección y prevención y denuncia ante las autoridades competentes, en relación con todas las situaciones que se presenten a nivel escolar.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Es importante mencionar que la participación de los diferentes actores en el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, llevan a entender que la familia a través de la corresponsabilidad frente a la participación en los espacios de formación y aprendizaje puede generar un espacio de reflexión que permita evitar situaciones en las cuales se dé la vulneración, amenaza e inobservancia en la garantía de derechos. Así pues, la participación de las familias es sin duda un medio en cual se brinda protección a los menores y se propicia el fortalecimiento de las condiciones asociadas a la vigilancia y control.

CAPÍTULO 3. Marco Metodológico.

3.1. Tipo de estudio.

3.1.1. Enfoque.

Esta investigación se desarrollará desde el enfoque cualitativo debido a que:

Es flexible en la construcción progresiva del objeto de estudio y se ajusta a las características y a la complejidad de los fenómenos humanos y sociales. Se interesa en la complejidad y valora la subjetividad de los investigadores y de los sujetos, combina varias técnicas de recolección y análisis de datos, es abierta al mundo de la experiencia, de la cultura y de lo vivido, valoriza la explotación inductiva y elabora un conocimiento holístico de la realidad. (Hernández, Fernández & Baptista, 2006, P. 20)

Para Hernández-Sampieri (2014), el enfoque cualitativo ofrece grandes posibilidades en relación a generar los estudios porque proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, así como flexibilidad.

En la mayoría de los estudios cualitativos no es necesario probar hipótesis, porque este enfoque se enfoca en métodos de recolección de datos que no son estandarizados, además el análisis no es estadístico. De acuerdo con Hernández-Sampieri (2014), la recolección de datos consiste en obtener información sobre las perspectivas y puntos de vistas de los participantes, su propósito consiste en reconstruir la realidad, las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a población más amplia.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

El enfoque cualitativo acude a teorías interpretativas porque ellas comparten el objetivo de dar la palabra a las diferentes voces, personas o grupos sociales, con el fin de llevarlas a ocupar el lugar que les corresponde en el seno de la sociedad. Los investigadores disponen de un conjunto de paradigmas, métodos y estrategias para realizar la investigación.

Para Hernández-Sampieri (2014), la idea de análisis supone alguna clase de transformación, además los datos cualitativos tienen significado y se deben interpretar en el análisis práctico para reconocer la variedad de asuntos sobre los cuales las personas hablan, de qué modo se enmarcan y dan forma a sus comunicaciones. Así mismo, este enfoque tiene unas características dadas hacia el acercamiento y la percepción de la población que participa de la investigación, el conocer sus sentires, sus vivencias, realidades y experiencias, desde allí hay diversas realidades que son subjetivas que varían según cada individuo, grupo, comunidad o cultura.

El proceso de investigación cualitativa comprende unas etapas fundamentales, según Bautista (2011), como se puede observar en la siguiente figura.

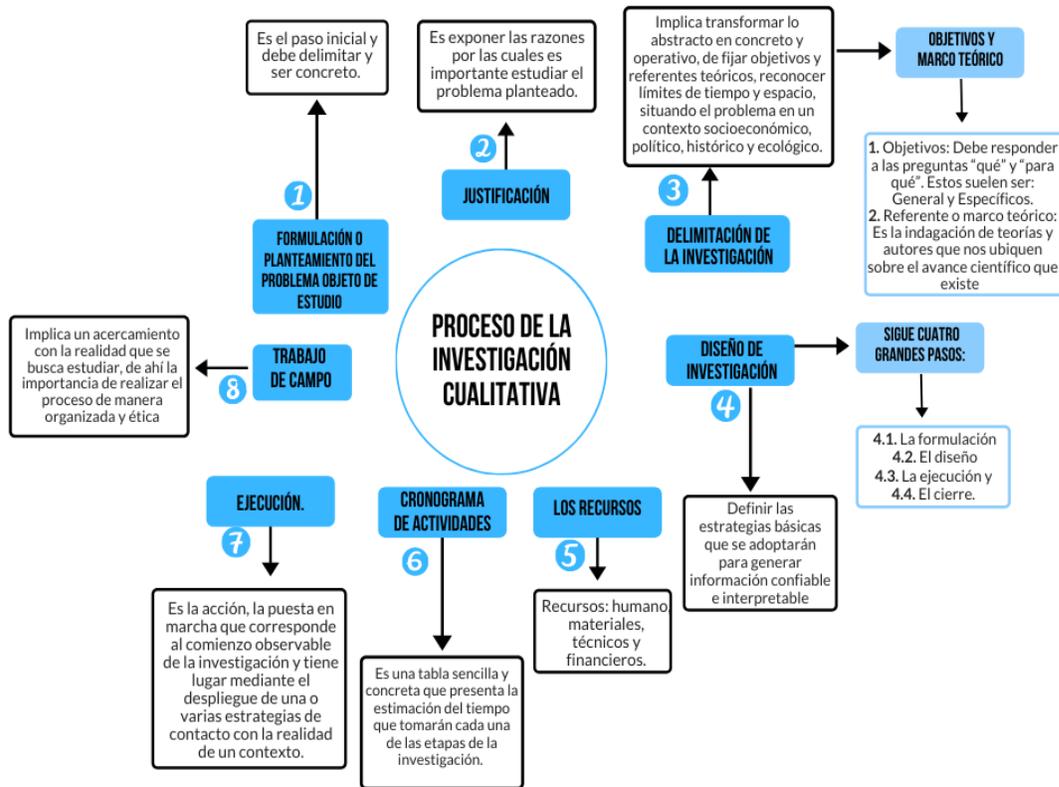
Ilustración 1. Procesos fundamentales del proceso general de investigación cualitativo.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Así mismo, el proceso de investigación cualitativa comprende 8 fases como se puede observar en la *Figura 2. Procesos de investigación cualitativa.*

Ilustración 2: Proceso de la investigación cualitativa.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

3.1.2. Tipo de análisis: Diseño Fenomenológico.

Se propone abordar esta investigación desde el paradigma Fenomenológico que se fundamenta en la fenomenología, ya que, de acuerdo con Hernández Sampieri & Mendoza (2014), este paradigma tiene como objeto de estudio los fenómenos sociales para descubrirlos y comprenderlos. En consecuencia, se analiza desde el *Diseño Fenomenológico* que refiere a la fenomenología de la investigación educativa sustentada en las teorías de Van Manen (2003), Ayala (2007) y Martínez (1989). Este enfoque invita

a la descripción e interpretación de la esencia de las experiencias vividas, reconoce el significado y la importancia en la Pedagogía, Psicología y Sociología según la experiencia recogida.

Este método constituye procesos rigurosos y coherentes de las dimensiones éticas de la experiencia cotidiana, difícilmente accesibles por otros métodos usuales de investigación, lo cual beneficia este trabajo en lo que respecta a lo que causa la carencia del acompañamiento familiar en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. En esta contribución, se realiza énfasis en los significados, es decir. ¿Qué significa para el niño y niña que no haya corresponsabilidad familiar? Así las cosas, se debe partir de que “en el método de la fenomenología no hay método” (Van Manen, 2003, 48), y “no es un método en el sentido de un conjunto de procedimientos de investigación que se pueden dominar de un modo relativamente rápido” (Ibíd.) Sin embargo, este diseño presenta algunas nociones metodológicas centradas en los principios de la fenomenología, la hermenéutica y sus fases: 1. Etapa previa o clarificación de presupuestos; 2. Recoger la experiencia vivida, reflexionar acerca de la experiencia vivida o etapa estructural; y finalmente, 3. Escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida evidenciada o llamada también texto fenomenológico.

De acuerdo con lo anterior, Rojas (2020), afirma que toda investigación cualitativa bajo este diseño supone partir de la pregunta “¿cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno?” (p.6). Así que, al identificar el fenómeno como la incidencia de la corresponsabilidad familiar en niños y niñas de 5 a 6 años, se procede a recopilar los datos para finalmente hacer una descripción compartida de la esencia de la experiencia de los participantes en esta investigación. Esto se debe acompañar del enfoque cualitativo, ya que este permite al investigador tener una visión más amplia para entender el fenómeno de estudio a profundidad, de tal manera que al finalizar se realice una triangulación de los datos de manera acertada. Para tal fin, se requiere del uso de

las estrategias multimétodo propuestas por McMillan & Schumacher (2005), en tanto comprenden la observación sistemática, entrevistas, audio, entre otras.

Surge la necesidad de entender y analizar la realidad frente a la corresponsabilidad de las familias de los niños y niñas de 5 a 6 años. Sobre esto, Rojas (2020), destaca que lo primordial es comprender que el fenómeno es parte de un todo significativo y no existe la posibilidad de analizarlo sin el abordaje holístico en relación con la experiencia que lo comprende. Según Van Manen (2003), "la anécdota simboliza a una de las herramientas con la cual se pone al descubierto los significados ocultos" (p. 132), por lo que se puede concebir como herramienta metodológica en las ciencias humanas para comprender profundamente el fenómeno, además esta búsqueda del significado es la tarea más dificultosa de la reflexión fenomenológica: "Reflexiono fenomenológicamente acerca de las experiencias de ser profesor o ser padre en tanto que profesor o padre. En resumen: intento captar la esencia pedagógica de una determinada experiencia" (p. 96), lo cual da cuenta de toda la ruta de este diseño.

3.2. Población – muestreo.

3.2.1. Población:

La población determinada, reside en la localidad de Usme que es la quinta de la capital, la cual cuenta con 7 UPZ y es primordialmente rural. Cuenta con aproximadamente 345.689 habitantes, de los cuales 16.580 son niños y 15.866 niñas en edades comprendidas entre los 5 a 6 años, rango de edad que comprende la muestra a trabajar en la presente investigación. (Alcaldía Mayor de Bogotá 2021). Sin embargo, la población seleccionada para la muestra, no reside en zona rural y pertenecen a los estratos 1 y 2.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Asimismo, la investigación se apropia de la técnica no probabilística, muestreo por conveniencia, donde hubo 30 niños y niñas de los cuales se tomaron *para la investigación a 5 familias (padres, y/o cuidadores) de ellos y ellas*, teniendo presente aspectos relevantes como la accesibilidad para establecer contacto con las familias de los niños y niñas por autorización de la rectora y coordinadora de la Institución educativa, así como el acceso a internet para comunicarse con los investigadores, lo que permite realizar la aplicación de las técnicas de recolección de información. *Por lo tanto, la muestra presentada en esta investigación corresponde a la aplicación de entrevistas a 5 familias de niños y niñas en edades comprendidas entre 5 a 6 años.*

3.3. Procedimiento.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados, se precisan actividades, instrumentos, responsables y fechas que permitan responder a la pregunta de investigación.

Tabla 2. Cronograma de actividades.

Objetivos	Actividades	Instrumento	Responsable	Fecha
Identificar a través de referentes teóricos y conceptuales actuales la corresponsabilidad familiar en niños y niñas de 5 a 6 años, estableciendo categorías de análisis para responder al tema de investigación	Actividad 1: Búsqueda de referentes.	1.Rejilla Bibliográfica.	Arias Tavera Leidy Johanna Armesto Argüelles Nelsy Jhoanní	15 de Febrero a 21 de Abril de 2021
	Actividad 2: Construcción del Marco de referencia.			
Categorizar los datos obtenidos a través de la información recolectada en niños y niñas de 5 a 6	Actividad 1: Confección del guión	1.Formato de guión. 2.Consentimiento informado.	Arias Tavera Leidy Johanna Armesto Argüelles Nelsy Jhoanní	22 de Abril al 15 de Agosto 2021

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

años, generando resultados que respondan al tema de investigación.	Actividad 2: Acercamiento de la población. Actividad 3: Recolección de la información.	3. Instrumento: Entrevista escrita.		
Analizar las experiencias de corresponsabilidad familiar en niños y niñas de 5 a 6 años de una institución ubicada en Usme, para dar respuesta al objetivo general de investigación.	Actividad 1: Transcripción y tabulación de las entrevistas. Actividad 2: Codificación	1.Tabulación o tabla de codificación.	Arias Tavera Leidy Johanna Armesto Argüelles Nelsy Jhoanní	Agosto 30 2021

Fuente: Elaboración propia, 2021.

3.4. Técnicas de recolección de información.

Para efectos del desarrollo de esta investigación se opta por el instrumento de recolección de información: “*Entrevista abierta o a profundidad*”, pues de acuerdo con Hernández Sampieri & Mendoza (2014) este tipo de instrumento presenta ventajas, por ejemplo las preguntas de las entrevistas resultan más cómodas para el entrevistado, lo que da tiempo al investigador para comprender y analizar las preguntas; además es un tipo de entrevista es flexible y al mismo tiempo mantiene las directrices de la investigación.

Es menester resaltar que la entrevista es propia de las investigaciones cualitativas por cuanto se conversa con los participantes con el fin de recopilar datos frente al objetivo trazado. Sobre esto, McMillan & Shumacher (2005), presentan este instrumento de recolección como una estrategia que complementa el enfoque cualitativo y el diseño Hermenéutico- fenomenológico que defendemos en este trabajo porque el entrevistador es el experto que intenta comprender las opiniones de los encuestados en una serie de preguntas y respuestas bien planificadas y ejecutadas.

Hernández Sampieri y Mendoza (2014) consideran que las entrevistas se realizan con una muestra de una población y la característica clave es su tono conversacional, donde el investigador puede incitar a los participantes para obtener la información deseada. Cabe resaltar que para Denzin y Lincoln (2005) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (p.643). Sin embargo, advierten que, como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador.

Lo anterior refuerza que en esta investigación se opte por la entrevista abierta, que al presentarse desde un enfoque cualitativo no se basará en cuestionarios cerrados y altamente estructurados, sino en entrevistas más cómodas donde su máxima expresión es la entrevista cualitativa en profundidad, porque no sólo se mantiene una conversación con un informante, sin que, al revisarse cada entrevista, se aclaran todos los temas emergentes o cuestiones relevantes para este estudio.

En síntesis, se selecciona la entrevista abierta porque durante la misma, el rol del investigador puede hacer que el participante se exprese sobre una categoría y la relacione con otras que surgen durante la entrevista por su carácter más flexible. Lo que a su vez hace que estas entrevistas recopilen datos cualitativos fiables. (Véase Anexo 2. Prototipo de construcción de Guión y Anexo 3. Instrumento de recolección (formato en blanco)).

3.5. Consideraciones Éticas.

De acuerdo al Acuerdo 11 de la Res. 008430 de 1993 del Ministerio de Salud en el Artículo 8, esta investigación a realizar protegerá los datos e informaciones referentes a la identificación e imagen de los participantes de la investigación, de igual manera se

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

precisa que desde el artículo 9 esta investigación no representa un riesgo para la vida o seguridad de los participantes. Asimismo, y conforme al acuerdo 10 el líder y colaborador del proyecto se comprometen a identificar los tipos de riesgo a los que pueden estar expuestos los participantes de esta investigación. De acuerdo con el Acuerdo 11, literal (a) esta investigación no presenta riesgo dado que Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta Por último, se velará por el bienestar de los participantes cumpliendo con los artículos 12, 13, 14 y 15 de la misma resolución.

CAPÍTULO 4. Análisis de Resultados.

Tabla 3. Distribución de códigos.

Códigos	Tabla de códigos	Familia de códigos
Familias	16	Corresponsabilidad de unidad social mínima
Economía y empleo	9	
Acompañamiento escolar	15	
Tiempo para compartir	20	
Desvinculación escolar	3	Reconocimiento contextual
Comunicación	14	
Ubicación y territorio	4	
Desarrollo Infantil	13	Desarrollo integral en niños y niñas de 5 a 6 años
Emoción positiva	6	
Emoción negativa	3	
Educación	13	Institución académica
Proceso académico	11	
Convivencia escolar	4	
Cuarentena	23	

Fuente: Elaboración propia, 2021.

4.1. Microanálisis y codificación abierta.



Ilustración 3. Familia de códigos, “Corresponsabilidad de unidad social mínima”

La familia de códigos “Corresponsabilidad de unidad social mínima” se origina en la agrupación de los elementos que permiten observar en las entrevistas, las situaciones que envuelven a las familias de los niños y las niñas de 5 a 6 años de edad de una institución educativa de Usme. Es así, que los cuidadores entrevistados dan cuenta de su corresponsabilidad como familia al ser su presencia fundamental en el desarrollo del niño (a), y complementan esto con la necesidad de proveer un ambiente agradable al infante, tal como se manifiesta en la siguiente entrevista:

“De lunes a viernes, está conmigo solamente. Con el papá del niño somos separados, pero ante el niño nos hablamos bien, como si fuéramos una pareja. Nos separamos hace cuatro años, pero por el niño somos unidos.” (Entrevista 2).

Esta situación se complementa con la “Economía y empleo” que determina cómo se soporta el hogar y cómo esto incide en la corresponsabilidad por parte de los cuidadores,

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

quienes algunas veces deben crear estrategias para cumplir con sus trabajos laborales y sus labores familiares. Esto se demuestra en la entrevista a continuación:

“Es que yo trabajo día de por medio, ejemplo yo hoy descanso y el día de mañana él está con los hermanos aquí en la casa”. (Entrevista 3).

A esto se suma que el padre o madre de familia, como corresponsable de la educación de su hijo o hija, entiende la necesidad del acompañamiento escolar. De tal forma, que participa en la resolución de las actividades académicas que requieren de su acompañamiento y que, manifiesta el siguiente acudiente, quisiera poder participar más:

“Pues mira, sinceramente el papá aporta muy poquito, pero yo en lo posible hago que él me colabore. Digamos yo le digo a la profe Lorena “Profe, métame en el grupo al papá del niño para que él se entere de las cosas” y entonces yo le digo al papá que esté pendiente de las reuniones o de cualquier cosa. En las guías cuando no había presencialidad yo le mandaba al papá las guías para que ayude a desarrollar al niño las tareitas. Lo que yo si le he tenido que corregir a él, es que él me le hace la tarea en vez de ayudarle, a veces. Pero la mayoría de las veces, le ayudo yo”. (Entrevista 2)

Sin embargo, el acompañamiento escolar no es el único foco de atención para el desarrollo integral del niño y niña, ya que, es menester que las familias dediquen tiempo para compartir. Más aún, cuando este tiempo en pandemia fue bastante alterado por sus horarios de trabajo, en consecuencia, los entrevistados manifestaron la importancia de compartir tiempo no académico con los niños y niñas:

“Así yo esté ocupada, trato de que ese poco tiempo sea un gran tiempo para él.”
(Entrevista 2)

“Por ejemplo, papá quiero jugar esto, vamos a jugar esto me pregunta y yo le respondo, pues obviamente para serle sincero, no todas las veces no, pero yo trato al máximo complacerlo cuando él quiere jugar.” (Entrevista 4)

Con esto damos paso a la segunda familia de códigos:

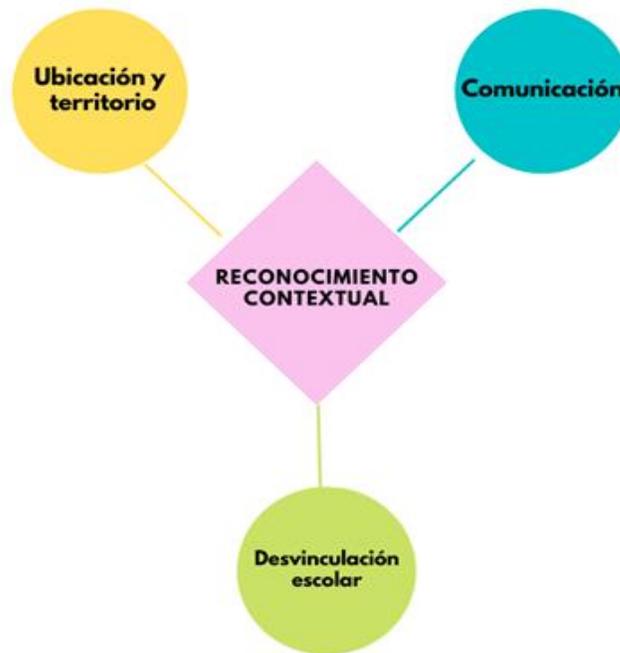


Ilustración 4. Familia de códigos, “Reconocimiento contextual”

La familia de códigos “Reconocimiento contextual” surge de la agrupación de tres códigos definidos por las circunstancias de ubicación, comunicación y desvinculación escolar en las que se han visto involucradas las familias de los niños y niñas de 5 a 6 años de un colegio de Usme. Así, las cosas en el primer código nos enfocamos en la desvinculación escolar que tuvieron algunos de los niños y niñas de la población objeto de estudio, por lo cual, algunos acudientes manifestaron el cambio de colegio:

“La verdad cuando empezó la pandemia yo tenía al niño en otro colegio, no lo había matriculado en este, pero pues por todo yo lo retiré” (Entrevista 2)

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

En consecuencia, la comunicación se convierte en un código esencial para manifestarle a los niños y niñas a cargo el porqué de las decisiones que se toman en el hogar, pero que también implica el propiciar ambientes agradables donde el niño y niña pueda comunicar sus sentires al cuidador. Esto implica ver en la comunicación, una oportunidad para establecer lazos afectivos, como se evidencia en esta entrevista:

“Pues más que todo diciéndole te gusta, no te gusta ¿Dime qué piensas o si lo quieres hacer, o no lo quieres hacer, quieres ir? No quieres ir, cómodo dándole esa como esa confianza de que ella me diga las cosas así no quiero o si quiera o que tal vez como que se sienta obligada a ir, pero ella no quiera” (Entrevista 5).

El código de “ubicación y territorio”, también agrupado en esta familia, resulta pertinente para comprender cómo el lugar de ubicación y estratificación de la zona en que viven las familias, muchas veces determinan la continuidad en el colegio e incluso el aprovechamiento del tiempo para entablar más lazos comunicativos y tiempo para compartir:

“Sin ánimo de comparar mostrar lo que otros niños hacen bien aquí en el barrio”.
(Entrevista 1).

“El premio es sacarlo por ahí unas dos horas al frente de la bahía que te contaba”. (Entrevista 3).

Así las cosas, damos paso a la siguiente familia de códigos:



Ilustración 5. Familia de códigos, “Desarrollo integral en niños y niñas de 5 a 6 años”

La familia de “Desarrollo integral en niños y niñas de 5 a 6 años” se compone de tres códigos. El primero desarrollo infantil, donde se puede observar en las familias entrevistadas las comprensiones que surgen a raíz de lo que para ellos es el desarrollo y como ellos como el primer agente educativo que son, brindan las condiciones necesarias para que su hijo (a) potencie su desarrollo, como lo manifestaron algunos entrevistados:

“Pero con el Covid pienso que las condiciones para el niño y para el desarrollo en base a la edad de él, es el entorno social en el que ellos se pueden desarrollar y manifestar su forma de ser.” (Entrevista 1).

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

“Pues digamos que eso es como dedicarle tiempo, y digamos como estar en esa etapa donde ya empieza, digamos aprender cosas y como que darle ese apoyo, a sí mismo como las está haciendo bien, oye, no hagas hazla mejor, tú puedes hacer la mejor, como conocer esa capacidad que tiene uno como la capacidad sí, es como ver la capacidad que tiene el niño.” (Entrevista 5).

El segundo código es “emoción positiva” y así como el tercer código emoción negativa” también agrupados en esta familia, resultan pertinentes para comprender cómo desde las expresiones propias de los niños y las niñas, se tejen sus emociones, sus afectos y sus valores, así como el comprender cómo avanzan en sus formas de pensamiento y de interacción, así como el reconocimiento de las emociones:

“Pues yo reconozco que él es feliz porque siempre se manifiesta de forma activa. Es un niño que pregunta siempre lo que no entiende, vive saltando, se ríe por cosas. Cuando está feliz canta, grita. Entonces tiene muchas herramientas corporales y faciales que le permiten a uno identificar que él está feliz.” (Entrevista 1).

“Entonces, el niño eh, había cogido una forma de ser eh, bastante como agresivo, como que era lo que él dijera y la psicóloga me decía que todo depende, en parte, del cuidador” (Entrevista 1)



Ilustración 6. Familia de códigos, “Institución académica”

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Finalmente, se presenta la familia “Institución académica”, la cual se agrupa en un conjunto de códigos como lo son: Educación, Proceso académico, Convivencia escolar, y cuarentena, que permiten observar cómo las familias reconocen que son los primeros agentes sociales en el que se encuentra el niño (a) donde se afianzan los valores, las rutinas y las normas, y como la institución académica tiene la responsabilidad compartida de aportar a un desarrollo equilibrado de las capacidades físicas, afectivas, intelectuales, sociales y morales del niño (a) pero también cómo ambos actores, son corresponsables en los procesos de aprendizaje y académicos.

“Debe ser un vínculo de colegio y casa.” (Entrevista 3.

“Ehh, también manifiesto, ehh, como, normas para que se le facilite, que siempre le digo que uno debe saludar, que debe despedirse, que debe agradecer, eh pedir disculpas y que esas son las palabras mágicas”. (Entrevista 1)

“Sí señora, es importante porque así yo tengo claro que tanto los colegios los educan y en la casa también debe haber una educación tanto académica como convivencialmente”. (Entrevista 2)

En conclusión, las familias de códigos comprobaron que la corresponsabilidad familiar en la educación no solo se centra en lo institucional, sino que en una situación de cuarentena involucran circunstancias que pasan por el nivel socioemocional, social y contextual, lo cual implica que los niños y niñas dependen de un acompañamiento y aprendizaje basado en la co-educación entre el colegio y la familia, adquiriendo un papel fundamental en la alianza familia escuela, como aliados para promover el compromiso y la corresponsabilidad de ambos entes para aporte integral al proceso socioemocional, de aprendizaje y académico de los niños (as) en las edades de 5 a 6 años.

4.2. Codificación axial.

Tabla 4: Codificación axial.

Microsistema	Familias Acompañamiento escolar Tiempo para compartir Convivencia escolar Comunicación
Mesosistema	Desarrollo infantil Educación Proceso académico
Exosistema	Emoción negativa Emoción positiva Desvinculación escolar
Macrosistema	Economía y empleo Ubicación y territorio
Cronosistema	Cuarentena

Fuente: Elaboración propia, 2021.

A continuación, se realizará la codificación axial, esta presenta cinco categorías teóricas, analizadas a la luz de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979). Para comenzar, se señala la categoría “Microsistema” que según Bronfenbrenner (Ibid), se constituye por el nivel de las relaciones en el contexto inmediato en el que se desarrolla el individuo; desde esta perspectiva se desarrollan relaciones primarias y patrones de actividades.

En consecuencia, el entorno inmediato serían los hogares y/o viviendas donde habitaban las familias durante el tiempo de cuarentena. Esto ocurre porque el hogar y la escuela se fusionaron para dar lugar al aprendizaje E-learning, lo cual implicó que desde casa se reorganizaran los espacios para el acompañamiento escolar que debía distinguirse del tiempo para compartir.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

“Yo pienso que él debe tener acompañamiento de los profesores, de los compañeritos, de desarrollarse como persona en otros ambientes sociales, no solamente con la familia.” (Entrevista 1).

En atención a lo anterior, Bronfenbrenner (1979) refiere que el microsistema es el contacto más inmediato, por lo que su primer contacto es la familia, lo que genera relaciones bidireccionales que influyen profundamente en la vida del ser humano. Es por este motivo que la convivencia escolar se vio afectada por la situación de cuarentena por Covid 19, lo que hizo que las familias extrañaran la socialización que permitía la escuela y que se vio inhibida por las guías de trabajo en casa o los encuentros remotos:

“Yo primero le pregunté “¿papi tú quieres volver a la escuela, ver a la profesora y ver otros compañeritos?” (Entrevista 2).

“Y en cuestión del niño, pues al principio quería ir al colegio, principio, que él quiere porque le gusta, él es muy amigable muy social, pero ya a estas alturas del tiempo que ha pasado pues ya asimiló que no se puede, porque se le ha hablado, para evitar lo del contagio.” (Entrevista 4).

El hecho de que el niño o niña pueda manifestar a su cuidador sus emociones frente a la situación de aprender en casa, da luces de la necesidad de comunicación que existe en el plano familiar, ya que, de acuerdo con las diversas respuestas de los entrevistados, no todos tenían esa facilidad para comunicarse con el niño o niña, sino que construyeron ese diálogo durante la cuarentena o relegaron ese aspecto a otro integrante de la familia. Veamos algunas respuestas:

“La comunicación con él, eh, de acuerdo a las situaciones que se presentan,

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

socialmente, digamos eh (Pensativa). Él es un niño muy dinámico, muy hablador, entonces ¿cómo incentivo yo eso?, digamos, a veces, eh (alargamiento de vocal) habla mucho”. (Entrevista 1)

“Si uno se enfrenta con solo gritos, con solo groserías o así, yo creo que no entiendan muy rápido. Algo que aprendí en mi niñez y juventud, era que el diálogo y el respeto son muy grandes para una buena relación. También la confianza, compartir y todos los aspectos, jugar con ellos, escucharlos”. (Entrevista 2)

“Desde las actividades del día a día fomento la comunicación con él”. (Entrevista 3).

“Esa labor se encarga más mi esposa, él me dice que quiere ir al mar, que como es el mar, que quiere ir a un parque grande, que quiere ir a verse una película de Paw Patrol o algo así, entonces me hace preguntas tal cual el tema”. (Entrevista 5).

Sobre este tema, Bronfenbrenner (1979), establece que al ser el microsistema el contexto de desarrollo primario requiere de la familia, su grupo de pares, la escuela (en este caso mediada por las Tic) e incluso el vecindario. En esta medida, los códigos comunicación, acompañamiento escolar, tiempo para compartir, convivencia escolar y familias influyen el microsistema de los niños y niñas de 5 a 6 años, por cuanto el nivel de este ambiente ecológico envuelve su desarrollo.

La segunda categoría identificada es el “Mesosistema”, que según Bronfenbrenner (Ibid), comprende las interrelaciones que son posibles entre dos o más entornos en los que el sujeto en desarrollo participa activamente, esto quiere decir, que se crean vínculos entre microsistemas; estos pueden ser entre el hogar y la escuela (aprendizaje en casa), y su incidencia en el desarrollo integral del niño y niña. Es así que el código familia, perteneciente al “microsistema”, se verá bastante mencionado como vínculo en el mesosistema.

El código “Desarrollo infantil”, es claramente identificado en este mesosistema porque al fusionarse la escuela y la casa desde la virtualidad hubo una adecuación de la educación y el proceso académico del niño o niña, lo cual influyó en la socialización de la población objeto de estudio (aspecto clave para su desarrollo, más aún cuando los niños y niñas de 5 a 6 años pasan de jardín a institución formal), así como su adaptación para tomar “clases sincrónicas”. Las siguientes respuestas dadas en la entrevista a la pregunta “¿Para usted como familia es importante acompañar los procesos de aprendizaje y académicos de su hijo e hija?” reafirman lo mencionado:

“Con el Covid pienso que las condiciones para el niño y para el desarrollo en base a la edad de él, es el entorno social en el que ellos se pueden desarrollar y manifestar su forma de ser.” (Entrevista 1)

“Los niños están ahorita en una etapa de desarrollo y es importante que forme como (pensativa), cómo lo diría. Mmm como hábitos desde pequeñitos y eso es lo que van a ser cuando sean grandes. Entonces, si yo estoy presente en el día a día de él, pues se va a acostumbrar a lo que yo le estoy enseñando desde pequeño, pero él necesita de su colegio presencial para desarrollarse”. (Entrevista 3).

Así mismo, una de las familias entrevistadas mostró preocupación por el desarrollo sexual de su hijo. Esto, porque considera que estos aspectos se vieron dejados en visto por la institución, por lo que considera pertinente que se tome desde temprana edad:

“Me parece chévere que en el tema de la sexualidad el cuerpo de cada niño se trabaje, es muy importante en estos momentos (Desarrollo infantil)”. (Entrevista 2).

En este punto es menester recalcar que Bronfenbrenner (1979) entiende el desarrollo desde un enfoque ambiental que actúa sobre el individuo, a partir de diversos ambientes en los que éste se desenvuelve y que lo influyen en el cambio, así como también en su desarrollo cognitivo y relacional. Es este preciso aspecto el que relaciona el código “Educación” en esta familia, por cuanto este ítem, profundamente afectado en la pandemia, es principal para el desarrollo social y emocional del ser; esto sin duda deja en los entrevistados fuertes críticas y temores sobre el desarrollo de su hijo o hija en relación a los aprendizajes:

“Yo pienso que se deben abordar otros temas. En mi caso, yo tuve que llevar a mi hijo con psicólogo, porque yo como mamá le enseñé a él unas cosas y pues, desafortunada o afortunadamente tiene a sus abuelitos, pero ellos tienden a ser un poquito más flexibles con los niños.” (Entrevista 1).

“Es responsabilidad para mí de los padres, porque yo, si no, tenemos responsabilidad nosotros del colegio no va a venir hacia acá a la casa en busca de ellos. Ó sea buscarlos y llevarlos orientarlos al colegio en este caso como no se pueden llevar presencialmente ahí donde se asisten a las clases virtuales o a las reuniones.” (Entrevista 4)

También hubo quien otorgó al código de educación una relación con las normas establecidas por la sociedad:

“También manifiesto, ehh, como, normas para que se le facilite, que siempre le digo que uno debe saludar, que debe despedirse, que debe agradecer, eh pedir disculpas y que esas son las palabras mágicas.” (Entrevista 1).

Estas críticas y temores trascienden al proceso académico, donde las familias reconocen el esfuerzo docente incluso tomando ellos marcadamente el rol de maestro para apoyar tal proceso. De esta manera, se percibe el esfuerzo por intentar dar lo mejor de sí en la academia para sus hijos (as), aun cuando ellos ya lo han olvidado:

“Mmmm (pensativa), la verdad, digo que mmm (pensativa), más o menos como si fuera un 70- 30, o sea, el colegio a pesar de que tiene la mayor parte de responsabilidad, para mí, muchas veces los colegios dicen que el colegio es malo y el colegio no es que sea malo, malos son los estudiantes que no están bien educados no solo por el colegio, sino por la casa. El colegio enseña lo habitual, cosas que uno de padre sabe porque lo estudió, pero no tiene la habilidad para enseñar. Pero uno de padre, en el hogar hace la parte convivencial, ellos hacen la explicación real y uno las refuerza. Pienso ahora que es un 50,50. (risa)”.
(Entrevista 2).

Sin duda, las familias entrevistadas reconocen su corresponsabilidad, aún más marcada, durante la situación de pandemia. Esto reafirma lo que para Bronfenbrenner (1979) es la teoría de los sistemas, donde el contexto es fundamental para el conjunto de estructuras que, para este autor, interrelacionan desde el “entorno cercano” al individuo hasta las relaciones sociohistóricas que pueden influenciarlo. Es así como damos continuidad a la categoría “Exosistema”, entendido para Bronfenbrenner (Ibid.) como el sistema que integra los contextos más amplios que no incluyen al individuo desde su acontecer activo, pero donde sus decisiones o acciones influyen sobre él.

En esta familia de códigos encontramos las emociones negativas que los acudientes y/o cuidadores manifestaron durante la entrevista en relación a lo que sienten ellos mismo o incluso lo que ellos perciben que sienten sus hijos e hijas y que a su parecer, influyen en el ser cotidiano. Es así que se encontró esta evidencia de la

entrevista 1 donde el cuidador reclama las emociones negativas que por parte del cuidador han influenciado a su hijo:

“El niño eh, había cogido una forma de ser eh, bastante como agresivo, como que era lo que él dijera y la psicóloga me decía que todo depende, en parte, del cuidador”. (Entrevista 1).

Sumado a lo anterior, se encuentran emociones negativas en referencia a la situación de cuarentena que responde al exosistema en tanto no es una situación que el individuo esperaba y pudiera controlar, pero que afectó las emociones del niño o niña, como refiere la persona entrevistada 2: “Él se puso muy triste porque no iba a volver a ver a los compañeros”. Este tercer nivel, refiere Bronfenbrenner (1979), no da participación de decisión a la persona, en este caso, el niño o niña, por cuanto la decisión de devolverlo a la presencialidad es de las familias.

Las emociones positivas también son códigos en esta categoría porque también fueron manifestaciones constantes del exosistema por parte de los cuidadores y/o acudientes. Razón por la cual, hubo una pregunta enfocada hacia cómo reconocían la felicidad en sus hijos o hijas. Esta son algunas de las respuestas:

“Pues yo reconozco que él es feliz porque siempre se manifiesta de forma activa. Es un niño que pregunta siempre lo que no entiende, vive saltando, se ríe por cosas. Cuando está feliz canta, grita. Entonces tiene muchas herramientas corporales y faciales que le permiten a uno identificar que él está feliz”. (Entrevista 1).

“Pues yo siento que mi hijo es feliz porque es muy alegre, él es participativo, pregunta todo”. (Entrevista 2).

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

“Entonces eso me hace ver que es un niño feliz, que contesta de la mejor manera, eso hace que yo vea que él le gusta lo que está haciendo”. (Entrevista 3).

De esta manera podemos revisar que los entrevistados asocian la felicidad a lo gestual y comportamental, ya que es la conducta observable, y relaciona esa felicidad con el sentimiento de alegría o la capacidad de preguntar y contestar. A esto es a lo que Bronfenbrenner (1979) refiere como la estabilidad en las relaciones de afecto, cuidado, comunicación y protección que unen el exosistema con el microsistema.

Por último, la desvinculación escolar hace parte de este grupo de familia de códigos, donde se puede apreciar desde las entrevistas realizadas, cómo los niños y niñas no estaban vinculados a un establecimiento educativo, o eran retirados a raíz de la situación de presentada por la pandemia, lo que no envuelve directamente al niño o niña como participante activo, pero que lo afecta por decisiones propias del cuidador, lo cual corresponde directamente al exosistema, donde el contexto en el que se encuentran representa la forma indirecta como los entornos tienen una influencia en las acciones o decisiones que se toman por los niños y niñas.

“La verdad cuando empezó la pandemia yo tenía al niño en otro colegio, no lo había matriculado en este, pero pues por todo yo lo retiré”. (Entrevista 2).

“Como en el colegio privado que estaba antes”. (Entrevista 3).

“Como este año fue que ella ingresó al colegio” (Entrevista 5).

Finalmente, podemos evidenciar que los entrevistados relacionaron la pandemia como un factor decisivo para la desvinculación escolar, situación como lo refiere Bronfenbrenner (1979) al exosistema como el sistema que puede incidir en el desarrollo

de los niños y niñas debido a que estos factores y sus consecuencias repercuten en su vida.

4.3. Análisis de experiencia.

Tabla 5: Análisis de experiencias.

CATEGORÍAS TEÓRICAS	EXPERIENCIAS
Microsistema	Experiencia de Acompañamiento Familiar
Mesosistema	Experiencia de Aprendizaje Mediado por la Co-educación
Exosistema	Experiencia de Emociones
Macrosistema	Experiencia de Economía
Cronosistema	Experiencia de cuarentena

Fuente: Elaboración propia, 2021.

A partir del análisis de resultados se logran evidenciar cinco experiencias de la corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia, en niños y niñas de 5 a 6 años.

La Experiencia de Acompañamiento Familiar se entiende en esta investigación como las interacciones que los cuidadores y/o acudientes tuvieron con sus hijos (as) en los ambientes E-learning. Esto es lo que refuerza el papel de la corresponsabilidad familiar no sólo para la resolución de las actividades sino, también, para el tiempo dedicado a otras actividades que refuerzan el microsistema del niño o niña. Tales actividades, en su acompañamiento, son las que posibilitan la adquisición de nuevas conductas, aprendizajes y experiencias dados por procesos proximales, (bien sea desde Bronfenbrenner (1979) o Vigostky (2005)); todo ello implica la construcción social a partir de los objetos, vivencias, las personas y los símbolos del entorno.

Frente a la Experiencia de Aprendizaje Mediado por la Co-educación, cabe destacar el papel de la familia de los niños y niñas de 5 a 6 años y el colegio como corresponsables

del aprendizaje de los mismos. Esto permite reconocer los retos adquiridos en la adaptación de los currículos escolares aplicados en casa y, de los cuales, hubo bastantes alejamientos por parte de las familias antes de la situación de sanidad. En consecuencia, esta experiencia insta a entender el contexto desde una lectura de la realidad social para la que nadie estuvo preparado y que dejó ver el trabajo de la escuela, la familia y la sociedad por diseñar un currículo basado en la comprensión del fenómeno para darle una solución.

El análisis de la Experiencia de Emociones permite observar la fragilidad de las familias entrevistadas de Usme, más aún, cuando las decisiones no dependen de uno. Es un proceso donde los cambios permiten adaptaciones y en ellas emergen las emociones que positivas o negativas, estas permitieron a las familias comprender el carácter gestual, comportamental y simbólico del lenguaje de sus hijos e hijas. Todo ello, comprende el exosistema en la integración de los contextos más amplios, donde el niño o niña no era el sujeto activo, sino sus familias como corresponsables de su educación.

En relación a la Experiencia de Economía se considera como las carencias financieras y sociales más difíciles en tiempo de pandemia por las cuales pasan los niños y niñas dentro del entorno familiar. Esto incluye el poco tiempo dado a extensas jornadas laborales o la inestabilidad laboral que se presenta en las familias entrevistadas que repercute en la contribución del desarrollo integral de los niños y niñas.

Sobre la Experiencia de cuarentena, teniendo presente la situación, las experiencias y el tiempo vivido a raíz de la cuarentena, se puede decir que para las familias, niños y niñas este proceso ha sido difícil de sobrellevar. El adaptarse a los cambios, el ponerse nuevos retos y el asumir roles y funciones no antes vistas de manera tan directa, como el convertir el hogar en un escenario totalmente escolar o el asumir el rol de docente en el caso del cuidador, así como el dejar de asistir al colegio e interactuar a través de una

pantalla de celular o computador, afectó de una manera determinada a los niños, niñas y familias objeto de esta investigación.

Discusión y Conclusiones.

En el primer capítulo se presenta la descripción general del proyecto, que se constituye inicialmente por la descripción del problema de investigación: la corresponsabilidad de las familias durante la situación de cuarentena por el Covid-19 en Niños y niñas de 5 a 6 años en una Institución educativa de la localidad de la localidad de Usme. Para desglosar este capítulo se plantean los objetivos de carácter general y los específicos; a su vez se propone como cierre de este apartado la justificación del proyecto de investigación.

En el segundo capítulo se presentan los aspectos fundamentales de la sintaxis investigativa: la base teórica y el marco legal. Así mismo, desde el interés propio de la investigación se decide profundizar sobre la Teoría Ecológica Urie Bronfenbrenner (1979), de tal manera que se explica la teoría de los sistemas microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema. Es menester resaltar que también se abordan términos conceptuales sustentados desde la teoría: Corresponsabilidad familiar, Niños y niñas de 5 a 6 años, Corresponsabilidad familiar de niños y niñas de 5 a 6 años. Por último, se explica el contexto en el que siguió y se desarrolló la investigación.

En el Marco Metodológico, que corresponde al tercer capítulo, se establecen las bondades de abordar esta investigación desde el enfoque cualitativo con diseño fenomenológico. Para complementar, se presenta la población muestra (5 familias de niños y niñas en edades comprendidas entre 5 y 6 años). En consecuencia, se escoge la entrevista a profundidad para la recolección de estos datos, que implica la construcción del consentimiento de la población objeto de estudio y consideraciones éticas.

El capítulo cuatro comprende tres aspectos centrales; el primero corresponde al microanálisis “distribución de códigos” y codificación abierta, en este se organizan los códigos elaborados a partir de la realización y análisis de las entrevistas a profundidad, asimismo, el segundo aspecto corresponde a la codificación axial en el que se enmarcan los cinco sistemas de Bronfenbrenner; microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema y finalmente se realiza el análisis de experiencia, el cual abarcó las cinco experiencias desarrolladas en la investigación; Experiencia de acompañamiento familiar, experiencia de aprendizaje mediado por la coeducación, experiencia de emociones, experiencia de economía y experiencia de cuarentena.

Esta investigación deja como conclusión la importancia de reflexionar sobre la corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia; como se pudo evidenciar, la situación de cuarentena permitió el acercamiento familiar y en ocasiones, todo lo contrario. Es por ello que, como recomendación, se insta al refuerzo de los valores socioemocionales y el acompañamiento familiar, no solo para el aspecto académico sino también para el ser integral del niño o niña de primera infancia.

Terminado este ejercicio y a modo de reflexión pedagógica se puede afirmar que, la situación de pandemia desencadenó asimetrías en el diálogo familiar que se hacen evidentes a la hora de poner en práctica las habilidades discursivas por parte de los niños y niñas que conforman el hogar. Con las entrevistas se denota la visión del padre y/o cuidador frente a cómo cree que el niño o niña asimiló la cuarentena, pero no se evidencia una narración propia en la voz de los niños y niñas.

Es por lo anterior, que se invita a que se realice un acercamiento a las habilidades comunicativas de los niños y niñas durante la pandemia, ya que, ellos al no contar con las habilidades de escritura, sí logran narrar sus vivencias desde simbolizaciones como

el gesto, el dibujo o el juego, por lo que es necesario responder: ¿De qué manera fortalecer las diferentes formas de simbolización del lenguaje en niños y niñas de Primera Infancia para la adquisición de la escritura desde la narración de experiencias durante la pandemia? Con este acercamiento, se podrá hacer una contribución en la disminución de dichas asimetrías familiares, ya que atado a la habilidad discursiva está el hecho de expresarse correctamente en diferentes contextos, más aún, cuando los niños y niñas en edades de 5 a 6 años de esta investigación cambiaron todos sus hábitos y deben enfrentarse a uno nuevo “volver a la escuela”.

De acuerdo con lo anterior se puede afirmar que queda un largo camino por recorrer en lo que a contribución en las habilidades discursivas de los niños y niñas durante la cuarentena se refiere y somos los directivos, docentes y/o orientadores los llamados a que las familias, y comunidad educativa en general, amplíen sus horizontes emocionales, discursivos y familiares. Esto a fin de mejorar entre otras cosas, su calidad de vida y el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia.

REFERENCIAS.

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021). Localidad de Usme. Recuperado de <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/usme>
- Alcaldía Mayor. Secretaría de Educación (2018). *Guía metodológica IEN para el fortalecimiento de la alianza familia-escuela: lineamientos para la implementación de políticas, programas y proyectos educativos*. Recuperado de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/FN%20LBR%20Alianza%20Familia%20Escuela%20WEB_0.pdf
- Anchatuña, A. (2016). *Padres y madres de familia y desarrollo infantil integral de los niños/as de 0 a 36 meses en la modalidad cnh (creciendo con nuestros hijos) del cantón saquisilí en el año 2015. Propuesta de un programa y guía alternativa para la capacitación de padres de familia*. Universidad Técnica de Cotopaxi. Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/6341/1/MUTC-000472.pdf>
- Ayala, R. (2007). *Introducción a la concepción y aplicación del Método Fenomenológico-Hermenéutico de M. Van Manen*. Barcelona: Departament de Pedagogia Sistemàtica i Social, Universitat Autònoma de Barcelona (tesina inédita).
- Bautista C., N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa*. Epistemología, metodología y aplicaciones (capítulos 1 al 8). Recuperado de <http://www.ebooks7-24.com.iberobasesdedatosezproxy.com/?il=1063>
- Bejarano, N., Chudt, S. & Mendoza, W. (2007). *Corresponsabilidad entre el sistema familiar y el sistema Fundación San Antonio para promover desde el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes la prevención en situaciones de vulnerabilidad psicosocial*. División de formación avanzada especialización en consultoría en familia y redes sociales. Trabajo de Grado, Universidad de la Salle. Bogotá D.C.
- Carrillo, A. (2016). *Caracterización del estado actual de los principios de Adaptabilidad y Aceptabilidad desde el marco del Derecho a la Educación en el grado transición de la IED Arborizadora Alta*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Disponible en: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1007/TO-19271.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

- Carvajal, S. (2019). *La corresponsabilidad familiar en la escuela a la luz de la legislación colombiana*. Universidad Internacional de la Rioja. Medellín. Disponible en: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/8142/CARVAJAL%20GARCIA%2c%20SANDRA%20MILENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cassany, D. (2003). *Enseñar a leer y escribir hoy en la universidad*. Cátedra Alfonso Reyes. Tecnológico de Monterrey. México. En: <https://www.youtube.com/watch?v=xCOHurJ04fM&t=4286s>
- Constitución política de Colombia (1991). *Constitución política de Colombia*. Recuperado de: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Código de Infancia y Adolescencia (2006) Ley 1098 de 2006. Recuperado de <https://icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Decreto 1860 (1994). *Reglamentación parcial de la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Art. 3.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. London, Inglaterra: Sage
- Google maps (2021). *Ubicación de la localidad quinta de Usme*. Recuperado de <https://www.google.com.co/maps/@4.5030293,-74.1303943,14z?hl=es>
- Hernández, Á. (2005). *La familia como unidad de supervivencia, de sentido y de cambio en las intervenciones psicosociales: intenciones y realidades*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud, 3 (1), pp. 57-71.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4^o Ed.). México: McGraw Hill
- Hernández Sampieri & Mendoza (2014). *Metodología de la investigación*. México: MacGraw Hill. Recuperado de [https://aulavirtual.iberu.edu.co/recursosel/documentos_para_descarga/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20-sampieri%206ta%20EDICION%20\(1\).pdf](https://aulavirtual.iberu.edu.co/recursosel/documentos_para_descarga/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20-sampieri%206ta%20EDICION%20(1).pdf)
- Ley 1620 (15 de marzo de 2013). *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Congreso de Colombia. Obtenido de mineducacion.gov.co:

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Martínez, M., (1989), “*El método hermenéutico-dialéctico en las ciencias de la conducta*”, *Anthropos* (Venezuela), 10, 18, 85-111.

McMillan & Schumacher (2005). Estrategias cualitativas. En *Investigación Educativa* (pp.439-473). Madrid: Pearson Educación S.A.

Ortega, A; Rodríguez, D & Jiménez, A. (2013). *Equilibrio trabajo-familia: corresponsabilidad familiar y autoeficacia parental en trabajadores de una empresa chilena*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 9(1), 55-64.

Ortiz, V. & Palacio, L. (2019). *El desarrollo integral, un asunto de corresponsabilidad entre la familia y la escuela*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Antioquia. Disponible en: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/10063/T.TS_OrtizCastrillonVanessa_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Paladines, M. & Romero, M. (2017). *La convivencia familiar, estímulo del desarrollo integral en los niños de edad preescolar*. Universidad Técnica de Machala. Ecuador. Disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1CQH0OHGx1QwXYw8oXleIQL-y7oEkzoRw2fOjvy7ST-c/edit?ts=6043af14>

Pérez, T. (2006) *La corresponsabilidad de los docentes con los fines de la educación*. Una mirada desde el PNDE 2006-2016. Bogotá D.C.: MEN.

Piaget, J. (2015). *Psicología del niño*. Ediciones Morata. España

PNIA (2018). *Política Nacional de la Infancia y la Adolescencia*. Instituto colombiano de bienestar familiar. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/politica-nacional-de-infancia-y-adolescencia-pnia-2018-2030>

Ramírez, D. & Vera, C. *Transformación de las dificultades comunicativas entre familia y escuela a través del uso de las Tic para el fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar*. Universidad de la Sabana. Chía. Disponible en: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/39805/TRANSFORMACION%20DIFICULTADES%20COMUNICATIVAS-3-179.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

- Rojas, S. (2020). *Método fenomenológico Hermenéutico*. Universidad Santo Tomás. Bogotá. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30228/030-ROJAS%20ok%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rondón, L.M. (2011). *Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares*. I Congreso Internacional de Mediación y Conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI. Sevilla. Recuperado de <http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1691/4Rondon.pdf?sequence=3>
- Rosa Pam (2015) *El modelo ecológico Bronfenbrenner en la educación* [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/S-DGO5YMyII>
- Secretaria de educación del distrito (2020). *Caracterización del sector educativo 2019 – 2020*. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2021-03/Informe_05_Usme.pdf
- Universidad Metropolitana (2015). *Perspectiva 4: Contextual Urie Bronfenbrenner Teoría Ecológica*. <http://slideshowes.com/doc/1114726/urie-bronfenbrenner-teor%C3%ADa-ecol%C3%B3gica>
- Urie Bronfenbrenner (2015). *Teoría Ecológica*. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/ginnaherrera/bronfenbrenner-am>
- Valdez, M. (2015). *La teoría de los sistemas ecológicos de U. Bronfenbrenner*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/marianavaldezt/la-teora-de-los-sistemas-ecologicos-de-u-bronfenbrenner>
- Van Manen, M. (2003). *Investigación Educativa y experiencia vivida*. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Barcelona: Idea Books.
- Vigotsky, L. (2005) *Psicología Pedagógica un curso breve*. Libro de edición Argentina
- Villaroel, G. & Sánchez, X. (2002). *Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad*. Estudios pedagógicos. 28, 123-141
- Wertsch, J. (1988). *Vigotsky y la formación social de la mente*. Traducción de Javier Zanón y Montserrat Cortés. Barcelona. Paidós.

ANEXOS.

Anexo 1. Consentimiento Informado (formato en blanco).

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigadoras: Leidy Johanna Arias Tavera y Nelsy Jhoanni Armesto Arguelles

Usted ha sido invitado a participar en este proyecto de investigación, como tutor del niño o niña (XXXXXXXXXXXX con RC XXXXX. Título de la investigación **Comprensión de experiencias de la corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia, en niños y niñas de 5 a 6 años de una institución educativa de la localidad de Usme**. La presente investigación hace parte de un proyecto de investigación vinculado a la Corporación Universitaria Iberoamericana, con sede en Bogotá DC, como ejercicio de investigación para optar al título de Especialista en Desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, para su desarrollo se emplea una entrevista a profundidad.

Usted ha sido seleccionado como posible participante, porque nosotros consideramos su experiencia relevante para fines de este estudio. Lo invitamos a leer este documento y es libre de hacer las preguntas necesarias antes de hacer parte de esta investigación. Si usted consiente participar, le facilitaremos los documentos con una serie de preguntas, las cuales pedimos que responda en su totalidad y con su consentimiento la información será utilizada para los objetivos del estudio. El tiempo estimado será de 20 minutos.

Su participación es voluntaria y tiene derecho a revisar lo que contestó. Si usted decide participar es libre de responder cualquiera de las preguntas o suspender en cualquier momento. Asimismo, la información suministrada es totalmente confidencial. En caso de que los resultados de la investigación sean publicados, no se incluirá ninguna información que pueda identificarlo.

Acuerdo del participante:

He leído la información proporcionada previamente y voluntariamente, acepto participar de esta investigación. En constancia firmo este consentimiento informado.

Nombres y apellidos: _____ Firma: _____

Cédula No _____ de: _____

Anexo 2. Prototipo de construcción de Guión.

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD		
OBJETIVO GENERAL		
Comprender las experiencias de la corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia, en niños y niñas de 5 a 6 años en una Institución educativa de la localidad de Usme.		
POBLACIÓN MUESTRA		
Familias de niños y niñas de 5 a 6 años		
TEMA (CATEGORÍAS)	SUBTEMAS (CATEGORÍAS)	PREGUNTAS ORIENTADORAS ENTREVISTA A PROFUNDIDAD
CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	¿Para usted como familia es importante acompañar los procesos de aprendizaje y académicos de su hijo e hija? ¿Por qué?
	CORRESPONSABILIDAD ACADÉMICA	¿Cuál considera usted que es su responsabilidad y la del colegio frente a los procesos de aprendizaje de los niños y niñas?
NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS	DIMENSIÓN EMOCIONAL	¿Qué situaciones le permiten reconocer si su hijo o hija es o no un niño o niña feliz?
	DIMENSIÓN SOCIAL	¿Cómo incentiva la comunicación con su hijo o hija?
	DESARROLLO INTEGRAL	¿Le ha brindado a su hijo o hija las condiciones necesarias para un desarrollo acorde a su edad?
CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS	TIPOLOGÍA DE FAMILIA	¿Con quién vive el niño o la niña?
	TIEMPO DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRABAJOS ACADÉMICOS	¿Cuánto tiempo dedica usted a su hijo o hija para el desarrollo de actividades escolares?
	TIEMPO PARA COMPARTIR	¿Usted dedica tiempo a su hijo o hija para compartir otras actividades diferente a las escolares? ¿Cuáles?

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA LOCALIDAD DE USME	CONVIVENCIA ESCOLAR	¿Participa de los diferentes eventos desarrollados por la institución educativa a los cuales es convocado?
	ENCUENTROS SINCRÓNICOS (APRENDE EN CASA)	¿Cómo ha sido el proceso escolar para su hijo o hija y para usted, durante este tiempo de pandemia?
	EDUCACIÓN INICIAL	¿Cree usted que en la primera infancia solo se deben aprender temas académicos, como la escritura y la lectura?

Anexo 3. Instrumento de recolección (formato en blanco).

Guión.

Entrevista narrada dirigida a familias y/o cuidadores.

Objetivo: Conocer de qué manera las familias y/o cuidadores abordan el tema de la corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia. A continuación, encontrará unas preguntas que serán de respuesta abierta. Es necesario contestar todas las preguntas de la manera más sincera posible, en caso tener alguna duda se puede referir a las investigadoras que realizan la encuesta.

1. ¿Para usted como familia es importante acompañar los procesos de aprendizaje y académicos de su hijo e hija? ¿Por qué?
2. ¿Cuál considera usted que es su responsabilidad y la del colegio frente a los procesos de aprendizaje de los niños y niñas?
3. ¿Qué situaciones le permiten reconocer si su hijo o hija es o no un niño o niña feliz?
4. ¿Cómo incentiva la comunicación con su hijo o hija?
5. ¿Le ha brindado a su hijo o hija las condiciones necesarias para un desarrollo acorde a su edad?
6. ¿Con quién vive el niño o la niña?
7. ¿Cuánto tiempo dedica usted a su hijo o hija para el desarrollo de actividades escolares?
8. ¿Usted dedica tiempo a su hijo o hija para compartir otras actividades diferentes a las escolares? ¿Cuáles?
9. ¿Participa de los diferentes eventos desarrollados por la institución educativa a los cuales es convocado?
10. ¿Cómo ha sido el proceso escolar para su hijo o hija y para usted, durante este tiempo de pandemia?
11. ¿Cree usted que en la primera infancia solo se deben aprender temas académicos, como la escritura y la lectura?

Gracias por colaborar con esta entrevista

Anexo 4. Transcripción y codificación de los datos recolectados.

Tabla 1 Entrevista 1.

Entrevistador	Entrevista 1
<p>Buenos días, vamos a comenzar con la primera pregunta: ¿Para usted como familia es importante acompañar los procesos de aprendizaje y académicos de su hijo e hija? ¿Por qué?</p>	<p>Buenos días profe, para mí como madre de familia sí, es importante y fundamental porque (alargamiento de vocal) (duda) la educación empieza en casa (Familias). Y de acuerdo a las normas y pautas que uno le da al niño, pues, se puede desarrollar mejor en sociedad (Desarrollo infantil).</p>
<p>Perfecto, muy bien. ¿Cuál considera usted que es su responsabilidad y la del colegio frente a los procesos de aprendizaje de los niños y niñas?</p>	<p>Mi responsabilidad como madre de familia es (alargamiento de vocal) (duda) (Familia) como yo decía, inicialmente, es pues proporcionarle la educación desde casa (Educación) y la responsabilidad del colegio como institución educativa pienso que es, emm (duda), afianzarles los conocimientos que ellos necesitan para seguir adelantándose académicamente (Proceso académico).</p>
<p>Okey, muy bien. Y de pronto, ¿Qué situaciones le permiten reconocer si su hijo o hija es o no un niño o niña feliz?</p>	<p>Pues yo reconozco que él es feliz porque siempre se manifiesta de forma activa. Es un niño que pregunta siempre lo que no entiende, vive saltando, se ríe por cosas. Cuando está feliz canta, grita. Entonces tiene muchas herramientas corporales y faciales que le permiten a uno identificar que él está feliz (Emoción positiva).</p>
<p>Okey, muy bien. Y de pronto, bueno, esa parte que tú reiteras es muy importante ¿no?, el identificar que él muestra felicidad a través de esos comportamientos que tú estás citando en este momento. ¿Cómo incentivas la comunicación con tu hijo?</p>	<p>Bueno, la comunicación con él, eh, de acuerdo a las situaciones que se presentan, socialmente, digamos eh (Pensativa). Él es un niño muy dinámico, muy hablador, entonces ¿cómo incentivo yo eso?, digamos, a veces, eh (alargamiento de vocal) habla mucho (Comunicación), entonces pues yo como mamá (Familia) le manifiesto que cuando uno está hablando con otro adulto o cuando está escuchando con muchas personas una sola persona, pues que debe respetar y hacer silencio (Comunicación). Ehh (alargamiento), también manifiesto, ehh, como, normas para que se le facilite, que siempre le digo que uno debe saludar, que debe despedirse, que debe agradecer, eh pedir disculpas y</p>

que esas son las palabras mágicas (Educación).

Okey, muy bien. Y ¿Cómo es la comunicación de él contigo? ¿Tú le incentivas a través de esas dinámicas que refieres? ¿desde las normas, las rutinas? pero ¿cómo él se comunica contigo?

Eh (alargamiento), pues a través de su expresión verbal y corporal (Desarrollo infantil), entonces él cariñosamente me llama "mamocho", entonces "estoy bravo porque em, no me dejaron ver televisión", un ejemplo. Entonces me dice, "ya quiero", entonces ya yo sé que él está de mal genio. Cuando tiene frío, cuando tiene hambre, él se acerca a mí y me dice lo que quiere: ¿hay chocolate, hay aguapanela?, tengo frío, nos acostamos un ratito, quiero hacer tareas, eh (alargamiento de vocal), quiero ver una película, quiero que me enseñes el abecedario, quiero salir con mi mascota, estoy triste porque mi papá se fue, cosas así (Comunicación).

Muy bien, habla bastante contigo por lo que he oído. Por otro lado, ¿Le has brindado a tu hijo las condiciones necesarias para un desarrollo acorde a su edad?

Pues como madre de familia (Familia) pienso que sí, porque, pues, hay una forma de dialogar clara, precisa y acorde a la edad de él (Desarrollo infantil). Pues uno de padre de familia intenta explicarles a ello (Familia)s, ehh, mmm, más que todo graficamente ¿no? (Duda), a través de los muñequitos, cuando uno los ve socializando con otros niños, sin ánimo de comparar mostrar lo que otros niños hacen bien (Desarrollo infantil) aquí en el barrio (Ubicación y Territorio). Eso es lo que comprendo. Además, yo pienso que las condiciones en este momento, y sin ánimo de afectar la opinión de otras personas, pero con el covid pienso que las condiciones para el niño y para el desarrollo en base a la edad de él, es el entorno social en el que ellos se pueden desarrollar y manifestar su forma de ser. (Desarrollo infantil) Yo pienso que él debe tener acompañamiento de los profesores, de los compañeritos, de desarrollarse como persona en otros ambientes sociales, no solamente con la familia (Acompañamiento escolar). Y a los niños les ha hecho muchísima falta el regreso a clases (Cuarentena) porque un niño se desarrolla más fácilmente en el colegio y no solo con la familia.(Familia)

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Y, ¿Con quién vive el niño?

Eh (pensativa), vive con la hermanita que tiene 12 años, el papá, la mamá y tenemos un perrito.(Familia)

Bueno, y ¿Cuánto tiempo dedica usted a su hijo para el desarrollo de actividades escolares?

Yo con él, por lo menos, la profesora nos envía un video explicando la tarea que tiene que realizar, entonces yo le digo que tenemos que ver el video y poner cuidado a lo que nos dice la profesora (Cuarentena). El tiempo, generalmente, cuando es una sola guía, por ahí nos gastamos una hora o dos horas, depende del coloreado o si es con pinturas, crayones, plastilina, dependiendo la guía. Y cuando él está viendo los muñecos yo le digo “bueno, vamos a estudiar las vocales”, le pongo videos o le digo que le voy a hacer una evaluación y le pongo una hoja blanca sobre una mesa. Es para saber si en el colegio él está dando lo que yo le puedo reforzar ahora que está en casa. Yo le dedico bastante tiempo (Acompañamiento escolar).

Súper, sí, eso puedo ver. Bueno y ¿Usted dedica tiempo a su hijo o hija para compartir otras actividades diferente a las escolares? ¿Cuáles?

Bueno, nosotros nos gusta mucho salir a montar bicicleta, eh (alargamiento de vocal), pues nosotros hacemos caminatas demasiado largas porque el colegio nos queda retirado, entonces ese es otro espacio donde nosotros compartimos, eh, vemos cosas a través de los caminos. Al niño le gusta mucho salir a jugar acá al frente de la casa con otro amiguito que tiene, juega mucho con el perrito (Tiempo para compartir). De pronto, a veces, hacen almuerzo en la casa de mi mamá y pues nosotros vamos y compartimos,(Familia) a veces vemos películas (Tiempo para compartir), a veces le pongo audiocuentos y una vez escuché que eso no era tan bueno, que lo mejor era una leerle los cuentos. Así que tenemos el hábito de leer en las noches un cuento, pues con él tocaba leer más de uno (risa). /Acompañamiento escolar)

Ahh okey, muy bien. Es que tu ventaja es que puedas tener el tiempo para compartir con él, que bueno. Y en estos tiempos de pandemia, en lo que se refiere al proceso escolar ¿Participas de los diferentes eventos desarrollados por la institución educativa a los cuales eres convocada?

Sí, virtualmente a los que son posibles. (Cuarentena)

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

¿Cómo ha sido el proceso escolar para su hijo para usted, durante este tiempo de pandemia?

Inicialmente todo esto de la virtualidad fue algo desconocido, además que el niño sale de jardín para poder entrar al colegio, entonces eso fue complejo porque, eh, yo nunca le manifesté a la profesora, pero pienso que a veces hay reuniones para los niños que son demasiado extensas y poco dinámicas ¿sí?, recuerdo una reunión que le hicieron al niño y fue tan larga y si fue muy reconfortante para unos (Cuarentena), pero pues todos no son iguales (Desarrollo infantil), entonces el niño se me durmió en clase y fue difícil porque yo no lo podía despertar porque él se agotó. Y es que esa reunión fue bastante larga y solo fueron palabras, entonces fue difícil enseñarle que uno se debe sentar al frente y prestar atención (Cuarentena). Yo como mamá traté de buscar herramientas, porque me gusta leer mucho. En internet, busqué sobre ese afianzamiento con ellos, ahora que ha vuelto a la parte presencial, siento que es algo que lo ha motivado muchísimo más, a él le gusta ir al colegio (Educación).no comienza a ver el avance y me parece bueno, pero al principio la virtualidad para los niños, en mi caso, fue muy difícil porque él quería estar solo jugando y lo tuve que adaptar (Proceso académico).

Gracias por la información que me suminstras, que es muy importante. Ahora, ¿Crees que en la primera infancia solo se deben aprender temas académicos, como la escritura y la lectura?

Yo pienso que se deben abordar otros temas. En mi caso, yo tuve que llevar a mi hijo con psicólogo, porque yo como mamá le enseño a él unas cosas y pues, desafortunada o afortunadamente tiene a sus abuelitos, pero ellos tienden a ser un poquito más flexibles con los niños.(Educación) Entonces, el niño eh, había cogido una forma de ser eh, bastante como agresivo, como que era lo que él dijera y la psicóloga me decía que todo depende, en parte, del cuidador (Emoción negativa).Yo pienso que no es solo el cuidador, sino también, las personas del entorno de él, porque uno le dice algo y entonces otras personas imponen otras cosas pensando que es lo mejor para el niño (Educación). Es importante formarlos como persona por la sociedad de consumo que es desgastante (Desarrollo infantil).

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Tabla 2 Entrevista 2.

Entrevistador	Entrevista 2
Buenos días, le agradezco por el consentimiento para grabar este encuentro. Bueno, para dar inicio la primera pregunta es: ¿Para usted como familia es importante acompañar los procesos de aprendizaje y académicos de su hijo e hija? ¿Por qué?	Sí señora, es importante porque así yo tengo claro que tanto el colegio los educan y en la casa también debe haber una educación tanto académica como convivencialmente (Educación). Pues por mi lado, me gusta mucho reforzar al niño en la parte académica. Si el niño me pregunta y todo eso yo (alargamiento de vocal), a mi me gusta ayudarlo y resolverle todas las dudas que él tenga respecto a sus inquietudes del tema.(Acompañamiento escolar)
Okey, muy bien. ¿Cuál considera usted que es su responsabilidad y la del colegio frente a los procesos de aprendizaje de los niños y niñas?	Mmmm (pensativa), la verdad, digo que mmm (pensativa), más o menos como si fuera un 70- 30, o sea, el colegio a pesar de que tiene la mayor parte de responsabilidad, para mí, muchas veces los colegios dicen que el colegio es malo y el colegio no es que sea malo, malos son los estudiantes que no están bien educados no solo por el colegio, sino por la casa. El colegio enseña lo habitual, cosas que uno de padre sabe porque lo estudió pero no tiene la habilidad para enseñar. Pero uno de padre, en el hogar hace la parte convivencial, ellos hacen la explicación real y uno las refuerza. Pienso ahora que es un 50,50. (risa) (Educación)
Okey, sí señora, la responsabilidad es compartida. Y de pronto ¿Qué situaciones le permiten reconocer si su hijo o hija es o no un niño o niña feliz?	Pues yo siento que mi hijo es feliz porque es muy alegre, él es participativo, pregunta todo (Emoción positiva). Está en la etapa de ser preguntón y porque cada ratico, me dice “te quiero” (Desarrollo infantil). Le mandó un audio a la profesora diciéndole “profe te quiero” ,(Comunicación) si él dice que quiere ir al colegio es porque está feliz allá, y si él dice que es feliz conmigo es porque le gusta estar conmigo. A pesar de no estar riendo todo el santo día, porque yo también lo regaño, pero él se siente contento (Emoción positiva).
Que bueno y lo que tú dices es muy importante en estas edades. ¿Cómo incentivas la comunicación con tu hijo?	Pues el tiempo que tenemos es cuando yo llego de trabajar y los fines de semana cuando no está con el papá. (Economía y empleo) Pues nosotros, por un lado jugamos,(Tiempo para compartir) cuando él a veces me saca el mal genio, respiro profundo y le hablo, o sea, yo me siento con él mirándonos a los ojos y le explico las cosas que están bien y mal, ya después de tanto repetir, un ejemplo “Adrián, póngase los zapatos que nos vamos” y no hace caso, pues ya toca gritar (risa). Pero, en general, es hablando y dialogando con él. También va en los modales,

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

	<p>gracias a Dios, él entiende rápido. Y él me comparte todo lo que él quiera, es muy expresivo, tiene confianza conmigo (Comunicación).</p>
<p>Muy bien, y ¿Le has brindado a tu hijo las condiciones necesarias para un desarrollo acorde a su edad?</p>	<p>Le he brindado el diálogo (Comunicación), el respeto. Yo creo que esos dos, esto, son muy importantes, para, eh, para ese tema con los niños que, digamos (Convivencia escolar) si uno se enfrenta con solo gritos, con solo groserías o así, yo creo que no entiendan muy rápido. Algo que aprendí en mi niñez y juventud, era que el diálogo y el respeto son muy grandes para una buena relación. También la confianza, compartir y todos los aspectos, jugar con ellos, escucharlos (Comunicación), haciendo las tareas, enseñarles a compartir y compartir entre nosotros (Tiempo para compartir).</p>
<p>Todo es un complemento de todo, exacto. Ahora, bueno ¿Con quién vive el niño?</p>	<p>Pues mira, nosotros vivimos en arriendo en la casa de mi abuela. Nosotros dos pagamos un apartamentico y en la misma casa y mismo piso viven mis dos hermanas y en el tercero vive mi mamá, pero en sí vivimos los dos (Economía y empleo). Los fines de semana está con el papá y con el papá están abuela y abuelo (Tiempo para compartir). De lunes a viernes, está conmigo solamente. Con el papá del niño somos separados, pero ante el niño nos hablamos bien, como si fuéramos una pareja. Nos separamos hace cuatro años, pero por el niño somos unidos. (Familia)</p>
<p>Que bueno, esas relaciones tan positivas le aportan mucho al niño. Y ¿Cuánto tiempo dedica usted a su hijo para el desarrollo de actividades escolares?</p>	<p>Pues mira, sinceramente el papá aporta muy poquito, pero yo en lo posible hago que él me colabore. Digamos yo le digo a la profe Lorena “Profe, metame en el grupo al papá del niño para que él se entere de las cosas” y entonces yo le digo al papá que esté pendiente de las reuniones o de cualquier cosa. En las guías cuando no había presencialidad yo le mandaba al papá las guías para que ayude a desarrollar al niño las tareitas. Lo que yo si le he tenido que corregir a él, es que él me le hace la tarea en vez de ayudarlo, a veces. Pero la mayoría de las veces, le ayudo yo. (Acompañamiento escolar)</p>
<p>Okey, muy bien mamá. Y en cuanto a ¿Usted dedica tiempo a su hijo o hija para compartir otras actividades diferentes a las escolares? ¿Cuáles?</p>	<p>La mayoría de veces yo trato de llegar temprano a la casa, eh (alargamiento) (Economía y empleo), hacemos tareas, le digo a él que hagamos rápido las tareas para así poder jugar a los superhéroes. A él le gusta dibujar, él me dice “mami dibújame algo” y yo le dibujo y compartimos (Acompañamiento escolar). Así yo esté ocupada, trato de</p>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

que ese poco tiempo sea un gran tiempo para él. (Tiempo para compartir).

Muy bien, que chévere porque utilizas esos espacios para poder estar con él. ¿Participas de los diferentes eventos desarrollados por la institución educativa a los cuales eres convocada?

En lo posible trato de cumplir con todos. Yo hice lo posible por participar en el día del idioma con la profe Lorena (Proceso académico). Desafortunadamente solo cuento con internet aquí en la casa, entonces no siempre puedo. Desde que yo pueda para mí no hay impedimento (Economía y empleo). No es que no quiera, es el tiempo, la agenda (Tiempo para compartir).

Sí, claro. Y en relación a ¿Cómo ha sido el proceso escolar para su hijo y para usted, durante este tiempo de pandemia?

Él ya retornó a la presencialidad (Cuarentena) y yo primero le pregunté “¿papi tú quieres volver a la escuela, ver a la profesora y ver otros compañeritos?”, y de una él se puso muy contento y dijo que sí (Comunicación). El primer día que iba a volver, se puso el uniforme desde temprano. Afortunadamente él es muy piloso pa' sus tareas (Proceso académico). La verdad cuando empezó la pandemia yo tenía al niño en otro colegio, no lo había matriculado en este, pero pues por todo yo lo retiré (Desvinculación escolar). Él se puso muy triste porque no iba a volver a ver a los compañeros (Emoción negativa) y pues en este colegio, lo virtual se nos complicó un poquito, la verdad no tenía quien lo acompañara en sus encuentros sincrónicos, pero digamos en la casa él hace solo sus tareas. Él decía que quería volver al colegio y no entendía por qué la profe solo explicaba por medio de videos, y pues yo le expliqué lo del virus y él entendió, pero él quería volver al colegio (Cuarentena)

Claro, es un espacio que le hace falta a los niños y a las niñas. Ya para finalizar, ¿Cree usted que en la primera infancia solo se deben aprender temas académicos, como la escritura y la lectura?

Para mí se deben aprender otro tipo de temas, porque los niños de hoy en día, prácticamente, nadie. Yo digo que ya vienen con otro chip más avanzado, distinto al de nosotros que cuando eramos niños solo eran las vocales, esto, lo otro y ya (Educación). Me parece chevere que en el tema de la sexualidad el cuerpo de cada niño se trabaje, es muy importante en estos momentos (Desarrollo infantil). También es importante trabajar el tema de la tecnología (Educación) y el lugar donde habitan (Ubicación y territorio), porque con toda esta cosa virtual, sería chevere que ellos lo vieran, otros temas en general (Cuarentena). Hoy vieron el tema “cómo crecen las matas” y el niño se le adelantó a la profesora hace un mes, me dijo “mami, voy a sembrar una piedra para que crezcan piedras” y yo le expliqué “papi, las piedras no crecen”. y le

expliqué sobre las semillas e hicimos el proceso.(Acompañamiento escolar) Y en el colegio hasta ahora van a ver el proceso de sembrar la semilla y todo eso (Proceso académico).

Tabla 3. Entrevista 3.

Entrevistador	Entrevista 3
<p>Bueno, buen día, con tu consentimiento en este momento procedo a hacer la grabación de esta entrevista. Entonces te agradezco por tu participación y vamos a comenzar con la primera pregunta: ¿Para usted como familia es importante acompañar los procesos de aprendizaje y académicos de su hijo e hija? ¿Por qué?</p>	<p>Sí, claro. Ese es el día a día de nosotras las mamás(Familia) Los niños están ahorita en una etapa de desarrollo y es importante que forme como (pensativa), cómo lo diría. Mmm como hábitos desde pequeños y eso es lo que van a ser cuando sean grandes. Entonces, si yo estoy presente en el día a día de él, pues se va a acostumbrar a lo que yo le estoy enseñando desde pequeño, pero él necesita de su colegio presencial para desarrollarse (Desarrollo infantil).</p>
<p>Okey, muy bien. Y ¿Cuál considera usted que es su responsabilidad y la del colegio frente a los procesos de aprendizaje de los niños y niñas?</p>	<p>Bueno, eh (alargamiento de vocal), con respecto a la profesora, pues ella le deja tareas y ejercicios para hacer en la casa, entonces yo le hago el acompañamiento al niño y le explico lo que la profesora le hace en clase sin ayudarle a hacer los ejercicios o lo que le ponga a hacer la profesora, de la manera más adecuada le explico y él hace lo que tiene que hacer. Mi responsabilidad es guiarlo en conjunto, pues, a la profesora (Acompañamiento escolar). Debe ser un vínculo de colegio y casa. (Educación)</p>
<p>Perfecto, muy bien, bueno y en cuanto ¿Qué situaciones le permiten reconocer si su hijo o hija es o no un niño o niña feliz?</p>	<p>Bueno, ahorita en el momento de pandemia como no lo pude enviar al colegio, es difícil ver eso, pero aquí en las actividades en la casa (Cuarentena), en la virtualidad, él participa mucho en clase, que le pregunten, habla mucho, eh, es sociable con la clase (Convivencia escolar) y el tema que está viendo. Entonces eso me hace ver que es un niño feliz, que contesta de la mejor manera, eso hace que yo vea que él le gusta lo que está haciendo (Emoción positiva). Por el encierro de la pandemia, se pone muy imperactivo. Entonces, pues ya se le explica que</p>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

	<p>toca lavarnos las manos, y salir con tapabocas (Cuarentena). El solo hecho de salir al parque para él es la locura (Ubicación y territorio). Además, le adoptamos un perrito y ha sido la manera para que él se desestrese (Emoción negativa), porque es muy difícil tener un niño de 5 años encerrado en la casa.(Cuarentena).</p>
<p>Okey, gracias. Digamos que el tema de la pandemia ha sido una situación difícil y lo que refieres es importante., Sobre la comunicación, ¿Cómo incentivas la comunicación con tu hijo?</p>	<p>Como todo papá (Familia), yo no le doy una orden, yo le hago una observación. Él ya sabe cuáles son los deberes de la casa, que tiene que alzar los juguetes, que se debe levantar y lavarse los dientes. O sea, él ya tiene como una rutina (Educación). Por lo menos, hoy hizo las tareas bien, se portó, no le digo bien en clase (Proceso académico), pero pues una manera de incentivarlo es sacarlo al parque o a dar una vuelta (Tiempo para compartir). Desde las actividades del día a día fomento la comunicación con él (Comunicación).</p>
<p>Muy bien, y ¿Le has brindado a tu hijo las condiciones necesarias para un desarrollo acorde a su edad?</p>	<p>Sí, yo trato de brindarle todo lo que él necesita y trato de acoplarme, lo que hicieron conmigo no hacérselo a él. Sentarme con él y hacer las cosas juntos. (Tiempo para compartir)</p>
<p>Bueno ¿Con quién vive el niño?</p>	<p>Vivo con mi esposo, mis suegros, con mi cuñada y con mi hija mayor, tiene 14 años, y mi esposo tiene un hijo aparte, pero pues es como hijo mío también y también tiene 14 años. Entonces son dos niños de 14 y Juan José de 5 y la mascota (Familia).</p>
<p>Bueno, Y en ¿Cuánto tiempo dedica usted a su hijo para el desarrollo de actividades escolares?</p>	<p>Es que yo trabajo día de por medio, ejemplo yo hoy descanso y el día de mañana él está con los hermanos aquí en la casa (Economía y empleo), pero yo trato de dedicarle de dos a tres horas diarias para hacer tareas, (Acompañamiento escolar) él le encanta mucho jugar, pintar con témpera, entonces pues le tengo un espacio a él para que coloree, pinte y no haga reguero, por ejemplo si quiere pintar la pared lo hace sobre un papel. Entonces trato de dedicarle el tiempo a él y así haciendo las cosas que a él le gustan. (Tiempo para compartir)</p>
<p>Y en cuanto a ¿usted dedica tiempo a su hijo o hija para compartir otras actividades diferentes a las escolares? ¿Cuáles? Entendiendo tus tiempos laborales.</p>	<p>Bueno, más que todo, después del almuerzo lo incentivo a salir a jugar. Al frente de nuestra casa hay una bahía grande en el cual puede montar bicicleta, o puede correr, o puede jugar fútbol (Tiempo para compartir), entonces en la etapa en que está Juan José hay cosas que no le gusta</p>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

comer, por ejemplo, no le gusta la verdura, no le gusta el brócoli, entonces cuando almorzamos pues lo incentivo a que se coma todas sus verduras. (Desarrollo infantil) El premio es sacarlo por ahí unas dos horas al frente de la bahía que te contaba (Ubicación y territorio) para que libere toda la adrenalina que tiene adentro (risa) (Desarrollo infantil). Este fin de semana los sacamos a volar cometa. Nos podemos reunir todos en familia y que él se distraiga (Tiempo para compartir).

Okey, entonces digamos que tú estás con él compartiendo tiempo, comparten rutina de alimentación, del día a día. Y, por otro lado, ¿Participas de los diferentes eventos desarrollados por la institución educativa a los cuales eres convocada?

Pues es que ahorita en tiempos de pandemia es difícil hacer esas cosas ¿cierto? (Cuarentena), este año fue terrible y no hubo socialización como antes que había bailes que hacían los niños y podíamos ir todos en familia, (Familia) como en el colegio privado que estaba antes (Desvinculación escolar). El niño en este momento sigue en virtualidad. (Cuarentena)

Y en relación a que el niño continúa en virtualidad ¿Cómo ha sido el proceso escolar para su hijo y para usted, durante este tiempo de pandemia?

Bueno, es difícil porque él extraña mucho a los niños con los que compartía en el jardín antes de la pandemia (Convivencia escolar) y entonces venir en esta etapa de pandemia y encerrarlo acá en un lugar, pues por decirlo así “en cuatro paredes”,mmm es difícil. Y ver que sus hermanos mayores están en clases virtuales, que no le pueden dedicar mucho tiempo (Cuarentena), entonces por eso se adoptó la estrategia de tenerle una mascota para divertirlo, distraerlo. Se trata de tenerle su espacio para que coloree y juegue. Buscamos siempre distraerlo porque yo sé que él también se aburre en la casa solo. Tratamos de que alguien esté con él y lo motive a hacer algo productivo y no siempre televisor y celular.(Tiempo para compartir) Para las guías, tengo la facilidad de tener un día todo el día para que desayune, se bañe y haga todas sus tareas y en la tarde para jugar (Acompañamiento escolar).

Claro que es importante eso que tú citas del acompañamiento. Ya por último, ¿Cree usted que en la primera infancia solo se deben aprender temas académicos, como la escritura y la lectura?

No, yo no estoy de acuerdo con eso porque para eso uno tiene toda la vida y aún grandes seguimos aprendiendo (Educación). El desarrollo del ser humano debe ser jugando, uno aprende es jugando, viendo, haciendo, pero no solamente como esclavizarlo a que debe estudiar o solamente...(pausa) yo creo que el niño aprende más jugando que yo sentándolo al frente de un escritorio y exigiéndoles “aprenderse el abecedario” (Desarrollo infantil). Si yo le juego a él es más fácil que él aprenda (Tiempo para compartir).

Tabla 4. Entrevista 4.

Entrevistador	Entrevista 4
Buenos días, vamos a comenzar con la primera pregunta: ¿Para usted como padre de familia es importante acompañar los procesos de aprendizaje y académicos de su hijo e hija? ¿Por qué?	Si señora, claro, O sea, para orientarlos, porque para ellos seguían mejor y tienen mejor conocimiento. O sea, es responsabilidad para mí de los padres, porque yo, si no, tenemos responsabilidad nosotros del colegio no va a venir hacia acá a la casa en busca de ellos. ósea buscarlos y llevarlos orientarlos al colegio en este caso como no se pueden llevar presencialmente ahí donde se asisten a las clases virtuales o a las reuniones. (Educación)
Perfecto, muy bien. ¿Cuál considera usted que es su responsabilidad y la del colegio frente a los procesos de aprendizaje de los niños y niñas?	¿Bueno, o sea que para mí, qué responsabilidad tiene el Colegio? bueno así en materia en sí, pues saber escribir un niño así como mi hijo, aprender a leer a colorear, a conocer los números, así inicialmente, pues cada año va. teniendo como su proceso, esto sería como inicialmente (Proceso académico). Pues inculcarle mucho los valores y que, que ellos tengan una mejor educación (Educación).
muy bien gracias. Y de pronto, ¿Qué situaciones le permiten reconocer si su hijo o hija es o no un niño o niña está siendo feliz?	¿Ósea en que me doy cuenta que es feliz? Porque grita mucho, es muy hiperactivo, pregunta, quiere estar jugando a cada rato (Emoción positiva).
Okey, muy bien. Y de pronto, tú como papá ¿Cómo incentivas la comunicación con tu hijo?	Accediendo a las peticiones que él me sugiere (Comunicación), pues por ejemplo papá quiero jugar esto, vamos a jugar esto me pregunta y yo le respondo, pues obviamente para serle sincero, no todas las veces no (Tiempo para compartir), pero yo trato al máximo complacerlo cuando el quiere jugar, pues todo él no tiene un tema específico, por ejemplo vea algo en la televisión y mi pregunta o algo en la calle o escucha algo y pregunta, pero en si no tiene especificado un tema, por ejemplo, que quiere ir al mar, que como es el mar, que quiere ir a un parque grande, que quiere ir a verse una película de Paw patrol o algo así, entonces me hace preguntas tal cual el tema (Comunicación).

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Muy bien, y de pronto usted considera que ¿Le ha brindado a tu hijo las condiciones necesarias para un desarrollo acorde a su edad?

A mi alcance, pues gracias a Dios no me vas a faltar. Aún así ni pues sí, sí señora, yo le trato de complacerlo mucho. Adecuado por ejemplo, cuando en mis tiempos, en mis ratos libres, salgo con él al parque o salimos a comer un helado o algo así, eso es, a él le gusta el líder, es feliz. Cuando estoy en la casa pues juego con él (Tiempo para compartir). Yo tengo una hermanita, él tiene una hermana de 14 años, jugamos los 3.(Familia) Cuando estoy muy ocupado en mis tareas, a él le gusta ver sus películas, muñecos y algo, también lo dejó ver o hacer algo en Internet porque le gusta también ver vídeos en YouTube, cosas así, o ejemplo, también que quiere comer algo, entonces yo lo cocino y él le gusta, por ejemplo, hacer unas arepas, a él le gustan las arepas, yo las hago y cosas así desde que esté a mi alcance las, las hago se las brindo a el. (Tiempo para compartir).

Y, ¿Con quién vive el niño?

Mamá, Papá y hermana (Familia)

Bueno, y ¿Cuánto tiempo dedica usted a su hijo para el desarrollo de actividades escolares?

Eso sí lo hace la mamá, ella sí lo hace porque en realidad yo también estoy estudiando, entonces yo me concentro más en mi estudio y ella llega del trabajo y descansa Economía y empleo), bueno, se relaja y se sienta con Nicolás a hacer las tareas (Acompañamiento escolar). Él está asistiendo al colegio de manera virtual (Cuarentena), Ah yo si lo acompaño, siempre está en compañía de papá. (Acompañamiento escolar).

¿Quien acompaña y cómo es la dinámica y cómo es el tiempo de compartir con él?

Muy bien don Alejandro y bueno, digamos que en este punto, ya nos ha dado un poco luz en cuanto a las actividades que se desarrollan, cierto, pero de pronto cuales son esas actividades que no son escolares, como las que usted me acaba de decir, como ir al parque, pero ¿que otras actividades más de pronto nos podría indicar que se hacen?

Jugar. porque es lo que le gusta, por él fuera estar jugando, diversos tipos de juegos, como todo así sean el balón o pikis bueno, o armar rompecabezas. Que más le digo así cosas así, eso no se depende del niño porque él dice quiero jugar a esto, quiero jugar aquello así, a que lo cargue, a la gallinita ciega.(Tiempo para compartir) Bueno, como mi esposa, a la que está trabajando prácticamente yo trabajo, pero no es fijo, no es un horario, no es un trabajo formal, entonces yo soy el que más mantengo en la casa (Economía y empleo). Y en el día, si no es en la mañana, lo hago en la tarde con él muchas veces. Si no, pues esporádicamente los fines de semana salimos a ciclo vía, que también los domingos se dedica casi todo el día con él con ellos que tengo dos hijos (Tiempo para compartir).

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Y de pronto sea usted como papá o la mamá, ¿participan de las actividades que se desarrollan en el colegio por ejemplo los encuentros con familias o diferentes eventos que la institución los convoca?

¿Cuando la institución nos convocaba en familia por general a todos?. Pues su merced, sería algo muy esporádico pues no es tan accesible a estar todos por cuestión de trabajo de mi esposa (Economía y empleo). Cómo se puede dar cuenta yo estoy atendiendo la reunión de hoy sí, tranquilo (Cuarentena).

¿Participas de los diferentes eventos desarrollados por la institución educativa a los cuales eres convocada?

De pronto para ustedes como familia, para ti como papa , para la mamá cómo ha sido el proceso escolar durante este tiempo de pandemia, no es lo mismo estar desde lo virtual a lo presencial, estar ustedes asumiendo de cierta manera el rol de docentes o profesoras, entonces como ha sido el proceso para ustedes, pero también para el niño?

Bueno para nosotros en realidad, pues no, lo he visto tan complicado, o sea al contrario, hemos tenido tiempo, hemos sacamos el espacio y si no es ella, soy yo (Cuarentena), si no soy yo, sacamos el espacio en cuestión de las tareas, o encuentros virtuales del colegio (Acompañamiento escolar). No es complicado para nosotros es mejor, pues por la situación que ha pasado, por la pandemia y de hecho nosotros hablamos y sugerimos que este año el niño terminaría el grado así virtual (Cuarentena). Y en cuestión del niño, pues al principio quería ir al colegio principio que él quiere porque le gusta, el es muy amigable muy social, pero ya a estas alturas del tiempo que ha pasado pues ya asimiló que no se puede, porque se le ha hablado, para evitar lo del contagio (Convivencia escolar). En resumidas cuentas, no veo ninguna anomalía, ni para él ni para nosotros. (Cuarentena)

Y esta última pregunta, ¿Crees que en esta etapa de primera infancia, en la edad que está su hijo solo se deben aprender temas académicos, como la escritura y la lectura?

No, señora no, pero vuelvo y repito, obviamente, en la presencia del colegio ellos interactúan y tienen que ir a aprender más cosas, pero eso lo tengo muy claro, pero no puede volver como estaba comentando, prefiero evitar, por la situación que se ha presentado hoy en día y más sabes, nosotros hemos sido (Cuarentena), Eh ¿Cómo le dijera? ¿Nos hemos dado cuenta de situaciones en otras familias relacionadas con ese virus. Sí, señora, de hecho nosotros le tenemos una guitarra, y a él le gusta tocar yo le tengo una guitarra. Y él le gusta al menos interactúa con ese instrumento (Tiempo para compartir). Se espera que Dios quiera que ya al terminar el año, así como estamos hasta el momento y ya empezar otra el año entrante, si Dios quiere, el niño asista al colegio (Cuarentena). Porque como lo que dices es verdad, la presencialidad, a ellos también tienen que para que se socialicen

con los demás compañeritos y a él gusta pintar todo eso allá, también se le hace más fácil. interactuar (Convivencia escolar).

Tabla 5. Entrevista 5.

Entrevistador	Entrevista 5
<p>Vamos a comenzar con la primera pregunta: ¿Para usted como familia es importante acompañar los procesos de aprendizaje y académicos de su hijo e hija? ¿Por qué?</p>	<p>Pues para mí sí. Pues digamos que eso es como dedicarle tiempo, y digamos como estar en esa etapa donde ya empieza, digamos aprender cosas y como que darle ese apoyo, a sí mismo como las está haciendo bien, oye, no hagas hazla mejor, tú puedes hacer la mejor, como conocer esa capacidad que tiene uno como la capacidad sí, es como ver la capacidad que tiene el niño (Desarrollo infantil). No sé si me entiendas.</p>
<p>Perfecto, muy bien. ¿Cuál considera usted que es su responsabilidad y la del colegio frente a los procesos de aprendizaje de los niños y niñas?</p>	<p>Pues, del colegio y digamos brindarle, digamos como los vídeos que la profesora diariamente envía el video de apoyo a la actividad que hoy van a desarrollar, digamos se está, tienen que hacer esto y esto digamos, es como una mitad del colegio y mitad de los padres en este momento. Porque así nosotros tenemos como la orientación de los que los niños deben desarrolla en cada guía. Y en cuanto a mi responsabilidad, tenerle los elementos que ella necesita para cada actividad de que la niña realice la actividad del día el día que es no dejar acumular, digamos que se entregan cada viernes, entonces digamos el lunes no hace nada, el martes ya tiene que hacer todos, no, pues como que digamos las responsabilidades como que de que la niña cada día (Proceso académico). Ella desarrolla la guía que es para que no se acumule tanto las tareas y después, como que forzarlos a hacer. No es que usted tiene que hacer esto hoy porque toca entregarlo allá, sí, y entregar las actividades a tiempo (Acompañamiento escolar).</p>
<p>Okey de pronto, ¿Qué situaciones te permiten reconocer si ella es feliz o no es feliz?</p>	<p>En la manera en que lo hace, digamos, cómo me dice ay mami, eso está chévere. ¿Oh, esto es chévere no? o cuando empieza hay no más que tengo pereza, sabes que yo no quiero hacer eso, entonces ya se sabe que digamos, no le gusto o si le si está gustando hacer las tareas (Emoción positiva).ósea, en la manera en que hablar, decir las cosas como que ay, mami, a mí me gusta esto o estoy muy feliz porque me compraste esto. O por qué dice esto comí todo (Comunicación).</p>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Okey y tu ¿Cómo mamá como incentivas la comunicación con tu hija, ese diálogo?	Pues más que todo diciéndole te gusta, no te gusta ¿Dime qué piensas o si lo quieres hacer, o no lo quieres hacer, quieres ir? No quieres ir, cómodo dándole esa como esa confianza de que ella me diga las cosas así no quiero o si quiera o que tal vez como que se sienta obligada a ir, pero ella no quiera (Comunicación).
¿Le has brindado a tu hijo las condiciones necesarias para un desarrollo acorde a su edad?	Digamos como que en, digamos cómo exigirle pero a la misma vez decirle, mira esto está bien, esto está mal, si tú haces esto, digamos no te vamos a regalar, si tú quieres un muñeco, no te lo vamos a dar, pero tú tienes que comprar comportarte bien, tienes que comer bien, mira que no, o sea, es como regla con reglas y me entiendes si ella quiere algo, nosotros le pedimos algo a cambio (Comunicación). Y pues obvio que si es el momento, pues y se le puedo brindar, prácticamente lo que ella ha requerido se lo hemos podido brindar.
Y, ¿Con quién vive el niño?	Con el papá y la mamá, no tiene hermanitos.(Familia)
Bueno, y ¿Cuánto tiempo dedica usted a su hijo para el desarrollo de actividades escolares?	Nosotros tenemos un horario que digamos después del almuerzo reposa, digamos, de 1:30 pm a 4:30pm sabemos que tiene que hacer sus tareas o en la mañana si, dependiendo y en ese tiempo acompaño yo (Acompañamiento escolar).
Y cuál es ese tiempo que de pronto tú dedicas o tu esposo dedica para ella pero con actividades que no tienen que ver con lo escolar	Ahh los fines semana los sábados en la tarde, el papá los sábados en la tarde y el domingo, o sino cuando llegue del trabajo, pues juega un rato con ella (Economía y empleo). Pues ver una película, ir al parque, ir a visitar al abuelo, ir al cine, pues bueno, cuando se podía ahorita, pues acá en la casa mirando películas. Y digamos que jugando con las muñecas de ella y así. (Tiempo para compartir)
¿Participas de los diferentes eventos desarrollados por la institución educativa a los cuales eres convocada, de pronto donde te citan ?	Como este año fue que ella ingresó al colegio (Desvinculación escolar), este año siempre he estado más que todo pendiente de cada reunión, pues yo estoy más que todo pendiente de eso en el grupo de la profesora, todo eso y siempre, pues gracias a Dios he tenido la oportunidad de estar pendiente de eso (Proceso académico). Me alegra mucho y Sí, señora, lo de compensar, sí, sí, señora.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

¿Cómo ha sido este proceso escolar para la niña y también para ti que eres, pues el acompañante principal de ella en todo este tema escolar desde este tiempo que se ha dado la pandemia. ¿Cómo ha sido ese tiempo? De pronto, tener presente que en este tiempo, pues se contó con un tránsito fuerte donde se tuvo que estar en casa, donde ustedes como papás, mamás y cuidadores, hicieron como el rol del docente. Valery me contabas que está todavía virtual verdad no, no estaba en presencialidad, entonces para ti como ha sido el acompañamiento desde casa?

Hasta el momento, pues ha sido como chévere, por decirlo así (Cuarentena), porque yo sé que digamos si ella no digamos no entiende algo o me dice mami, es que yo no entiendo de eso, pues yo tengo como esa oportunidad de explicarle si, le miras esto y esto (Comunicación). Aunque pues a ella es la dificultad porque digamos no en el tema de las actividades, sino como en el tema de que ella venía un jardín donde estaba con los niños jugaba todo el tiempo, entonces ahorita este año como que llegar y no está jugar si no como que venga y siéntate tienes que hacer esto, tienes que pintar eso pues así como un poco difícil más que todo como para ella (Proceso académico).

Y por último ¿Crees tú que en la primera infancia solo se deben aprender temas académicos, como la escritura y la lectura?

Digo que de todo un poco, no porque digamos que ahorita la generación de los niños viene como que con un chip, que eso lo aprenden muy rápido (Desarrollo infantil) y son súper despiertos después entonces yo diría que todo un poco, no solo de lectura, sino como que de todo (Proceso académico).

Anexo 5. RAI (Resumen Analítico de investigación).

Resumen analítico de investigación RAI.

1. Información General	
Tipo de documento	RAI
Acceso al documento	Digital
Título del documento	Comprensión de experiencias de la corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia, en niños y niñas de 5 a 6 años de una institución educativa de la localidad de Usme
Autores	Leidy Johanna Arias Tavera Nelsy Jhoanní Armesto Argüelles
Asesor	Adriana del Pilar Romero Rivera
Palabras Claves	Corresponsabilidad familiar, Desarrollo integral, Infancia, Pandemia, Aprendizaje virtual.

2. Descripción
<p>Esta investigación se contextualiza en la situación de cuarentena preventiva y obligatoria por el Covid-19, que ha llevado a las familias y a los colegios a vivir experiencias nuevas, llenas de incertidumbre e inseguridades, de circunstancias de cambio en los que se ha tenido que generar mecanismos de adaptación. Al mismo tiempo, factores como el retorno al trabajo sin las instituciones abiertas, generan un problema de conciliación sin precedentes. Por lo tanto, la corresponsabilidad ha presentado variaciones desde el entorno hogar, donde las rutinas y hábitos en las familias han tenido que estructurarse y organizarse por las diversas actividades que se deben realizar.</p> <p>Esto significa un cambio en términos de las actividades laborales, y de las tareas domésticas, incluyendo el cuidado y la crianza de los hijos e hijas, desde el rol del padre, madre y/o cuidador, así como el acompañamiento a las actividades propias de los procesos de aprendizaje y</p>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

académicos de los niños y las niñas. Es así que se plantea la pregunta de investigación en torno a ¿Cuáles son las experiencias de la falta de corresponsabilidad de las familias durante la situación de cuarentena por el Covid-19 en Niños y niñas de 5 a 6 años en una Institución educativa de la localidad de Usme?, de manera que el objetivo general abordado es comprender las experiencias de la falta de corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia, en niños y niñas de 5 a 6 años en una Institución educativa de la localidad de Usme.

3. Fuentes

Alcaldía Mayor. Secretaría de Educación (2018). Guía metodológica IEN para el fortalecimiento de la alianza familia-escuela: lineamientos para la implementación de políticas, programas y proyectos educativos. Recuperado

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021). Localidad de Usme. Recuperado de <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/usme>

Alcaldía Mayor. Secretaría de Educación (2018). *Guía metodológica IEN para el fortalecimiento de la alianza familia-escuela: lineamientos para la implementación de políticas, programas y proyectos educativos.* Recuperado de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/FN%20LBR%20Alianza%20Familia%20Escuela%20WEB_0.pdf

Anchatuña, A. (2016). *Padres y madres de familia y desarrollo infantil integral de los niños/as de 0 a 36 meses en la modalidad cnh (creciendo con nuestros hijos) del cantón saquisilí en el año 2015. Propuesta de un programa y guía alternativa para la capacitación de padres de familia.* Universidad Técnica de Cotopaxi. Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/6341/1/MUTC-000472.pdf>

Ayala, R. (2007). *Introducción a la concepción y aplicación del Método Fenomenológico-Hermenéutico de M. Van Manen.* Barcelona: Departament de Pedagogia Sistemàtica i Social, Universitat Autònoma de Barcelona (tesina inédita).

Bautista C., N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa.* Epistemología, metodología y aplicaciones (capítulos 1 al 8). Recuperado de <http://www.ebooks7-24.com.iberobasesdedatosezproxy.com/?il=1063>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

- Bejarano, N., Chudt, S. & Mendoza, W. (2007). *Corresponsabilidad entre el sistema familiar y el sistema Fundación San Antonio para promover desde el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes la prevención en situaciones de vulnerabilidad psicosocial*. División de formación avanzada especialización en consultoría en familia y redes sociales. Trabajo de Grado, Universidad de la Salle. Bogotá D.C.
- Carrillo, A. (2016). *Caracterización del estado actual de los principios de Adaptabilidad y Aceptabilidad desde el marco del Derecho a la Educación en el grado transición de la IED Arborizadora Alta*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Disponible en: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1007/TO-19271.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carvajal, S. (2019). *La corresponsabilidad familiar en la escuela a la luz de la legislación colombiana*. Universidad Internacional de la Rioja. Medellín. Disponible en: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/8142/CARVAJAL%20GARCIA%2c%20SANDRA%20MILENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cassany, D. (2003). *Enseñar a leer y escribir hoy en la universidad*. Cátedra Alfonso Reyes. Tecnológico de Monterrey. México. En: <https://www.youtube.com/watch?v=xCOHurJ04fM&t=4286s>
- Constitución política de Colombia (1991). *Constitución política de Colombia*. Recuperado de: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Código de Infancia y Adolescencia (2006) Ley 1098 de 2006. Recuperado de <https://icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Decreto 1860 (1994). *Reglamentación parcial de la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Art. 3.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. London, Inglaterra: Sage
- Google maps (2021). *Ubicación de la localidad quinta de Usme*. Recuperado de <https://www.google.com.co/maps/@4.5030293,-74.1303943,14z?hl=es>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Hernández, Á. (2005). La familia como unidad de supervivencia, de sentido y de cambio en las intervenciones psicosociales: intenciones y realidades. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 3 (1), pp. 57-71.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4º Ed.). México: McGraw Hill

Hernández Sampieri & Mendoza (2014). *Metodología de la investigación*. México: MacGraw Hill.
Recuperado de [https://aulavirtual.iberu.edu.co/recursosel/documentos_para_descarga/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20-sampieri%206ta%20EDICION%20\(1\).pdf](https://aulavirtual.iberu.edu.co/recursosel/documentos_para_descarga/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20-sampieri%206ta%20EDICION%20(1).pdf)

Ley 1620 (15 de marzo de 2013). Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Congreso de Colombia. Obtenido de [mineduccion.gov.co:
http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf)

Martínez, M., (1989), "El método hermenéutico-dialéctico en las ciencias de la conducta", *Anthropos* (Venezuela), 10, 18, 85-111.

McMillan & Schumacher (2005). *Estrategias cualitativas*. En *Investigación Educativa* (pp.439-473). Madrid: Pearson Educación S.A.

Ortega, A; Rodríguez, D & Jiménez, A. (2013). Equilibrio trabajo-familia: corresponsabilidad familiar y autoeficacia parental en trabajadores de una empresa chilena. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 9(1), 55-64.

Ortíz, V. & Palacio, L. (2019). El desarrollo integral, un asunto de corresponsabilidad entre la familia y la escuela. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Antioquia. Disponible en: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/10063/T.TS_OrtizCastrillonVanesa_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Paladines, M. & Romero, M. (2017). *La convivencia familiar, estímulo del desarrollo integral en los niños de edad preescolar*. Universidad Técnica de Machala. Ecuador. Disponible en:

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

<https://docs.google.com/document/d/1CQH0OHGx1QwXYw8oXlelQL-y7oEkzoRw2fOjvy7ST-c/edit?ts=6043af14>

Pérez, T. (2006) La corresponsabilidad de los docentes con los fines de la educación. Una mirada desde el PNDE 2006-2016. Bogotá D.C.: MEN.

Piaget, J. (2015). Psicología del niño. Ediciones Morata. España

PNIA (2018). Política Nacional de la Infancia y la Adolescencia. Instituto colombiano de bienestar familiar. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/politica-nacional-de-infancia-y-adolescencia-pnia-2018-2030>

Ramírez, D. & Vera, C. Transformación de las dificultades comunicativas entre familia y escuela a través del uso de las Tic para el fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar. Universidad de la Sabana. Chía. Disponible en: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/39805/TRANSFORMACION%20DIFICULTADES%20COMUNICATIVAS-3-179.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, S. (2020). Método fenomenológico Hermenéutico. Universidad Santo Tomás. Bogotá. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30228/030-ROJAS%20ok%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rondón, L.M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. I Congreso Internacional de Mediación y Conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI. Sevilla. Recuperado de <http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1691/4Rondon.pdf?sequence=3>

Rosa Pam (2015) El modelo ecológico Bronfenbrenner en la educación [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/S-DGO5YMyII>

Secretaría de educación del distrito (2020). Caracterización del sector educativo 2019 – 2020. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2021-03/Informe_05_Usme.pdf

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

Universidad Metropolitana (2015). Perspectiva 4: Contextual Urie Bronfenbrenner Teoría Ecológica. <http://slideshowes.com/doc/1114726/urie-bronfenbrenner-teor%C3%ADa-ecol%C3%B3gica>

Urie Bronfenbrenner (2015). Teoría Ecológica. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/ginnaherrera/bronfenbrenner-am>

Valdez, M. (2015). La teoría de los sistemas ecológicos de U. Bronfenbrenner: Recuperado de: <https://es.slideshare.net/marianavaldezt/la-teora-de-los-sistemas-ecologicos-de-u-bronfenbrenner>

Van Manen, M. (2003). Investigación Educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Barcelona: Idea Books.

Vigotsky, L. (2005) Psicología Pedagógica un curso breve. Libro de edición Argentina

Villaroel, G. & Sánchez, X. (2002). Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. Estudios pedagógicos. 28, 123-141

Wertsch, J. (1988). Vigotsky y la formación social de la mente. Traducción de Javier Zanón y Montserrat Cortés. Barcelona. Paidós.

4. Contenidos

Introducción

1. CAPÍTULO I

1.1. Problema de Investigación

1.1.1. Planteamiento del problema

1.2. Objetivos de Investigación

1.3. Justificación

2. CAPÍTULO II.

2.1. Marco teórico

2.2. Teoría Ecológica Uri Bronfenbrenner

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Corresponsabilidad familiar

2.3.2. Niños y niñas de 5 a 6 años.

2.3.3. Corresponsabilidad familiar de niños y niñas de 5 a 6 años

2.3.4. Institución educativa en la localidad de Usme

2.4. Marco legal

3. CAPÍTULO III

3.1. Tipo de estudio

3.1.1. Enfoque

3.1.2. Tipo de análisis: Diseño Fenomenológico

3.2. Población – muestreo

3.2.1. Población

3.3. Procedimiento

3.4. Técnicas para la recolección de la información

3.5. Consideraciones éticas

4. CAPÍTULO IV

4.1. Microanálisis y codificación abierta

4.2. Codificación axial

4.3. Análisis de experiencias

Discusión y conclusiones

Referencias

5. Metodología

La metodología de esta investigación opta por un estudio fenomenológico con enfoque cualitativo, apoyados en el instrumento de recolección de información: “Entrevista abierta o a profundidad”, aplicada a 5 familias de niños y niñas de 5 a 6 años. Todo ello, dio como resultado un análisis, desde la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (2015), para reflexionar sobre el papel de las familias como corresponsables en la educación de sus hijos e hijas, más aún, en tiempos de aprendizaje e-learning, virtual o remoto.

6. Conclusiones

Esta investigación deja como conclusión la importancia de reflexionar sobre la corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia; como se pudo evidenciar, la situación de cuarentena permitió el acercamiento familiar y en ocasiones, todo lo contrario. Es por ello que, como recomendación, se insta al refuerzo de los valores socioemocionales y el acompañamiento familiar, no solo para el aspecto académico sino también para el ser integral del niño o niña de primera infancia. Todo esto con la finalidad de comprender las experiencias que las familias vivieron cuando el hogar y la escuela se fusionaron en un solo espacio.

Terminado este ejercicio y a modo de reflexión pedagógica se puede afirmar que, la situación de pandemia desencadenó asimetrías en el diálogo familiar que se hacen evidentes a la hora de poner en práctica las habilidades discursivas por parte de los niños y niñas que conforman el hogar. Con las entrevistas se denota la visión del padre y/o cuidador frente a cómo cree que el niño o niña asimiló la cuarentena, pero no se evidencia una narración propia en la voz de los niños y niñas.

Es por lo anterior, que se invita a que se realice un acercamiento a las habilidades comunicativas de los niños y niñas durante la pandemia, ya que, ellos al no contar con las habilidades de escritura, sí logran narrar sus vivencias desde simbolizaciones como el gesto, el dibujo o el juego, por lo que es necesario responder: ¿De qué manera fortalecer las diferentes formas de simbolización del lenguaje en niños y niñas de Primera Infancia para la adquisición de la escritura desde la narración de experiencias durante la pandemia? Con este acercamiento, se podrá hacer una contribución en la disminución de dichas asimetrías familiares, ya que atado a la habilidad discursiva está el hecho de expresarse correctamente en diferentes contextos, más aún, cuando los niños y niñas en edades de 5 a 6 años de esta investigación cambiaron todos sus hábitos y deben enfrentarse a uno nuevo “volver a la escuela”.

Elaborado por:	Leidy Johanna Arias Tavera Nelsy Jhoanní Armesto Argüelles
Revisado por:	Adriana del Pilar Romero Rivera

Fecha de elaboración del Resumen:	10	09	2021	Fecha de aprobación:			
--	----	----	------	-----------------------------	--	--	--

Anexo 6.

Tabla 1. Trabajos de investigación consultados.

N.	Autor (es) Año	Título	Problema	Conclusión
1	Carrillo Guerrero, Adriana. 2016 Tesis de maestría Bogotá	Caracterización del estado actual de los principios de Adaptabilidad y Aceptabilidad desde el marco del Derecho a la Educación en el grado transición de la Institución educativa Arborizadora Alta	Se plantea como problema las dificultades presentadas en las aulas de transición de acuerdo a las diferencias de los sujetos (estudiantes) en cuanto a sus historias de vida, habilidades, ritmos de aprendizaje, entre otros aspectos que tensionan lo académico y convivencial en el transcurso del año lectivo. Además se analiza el estado actual de los principios de Adaptabilidad y Aceptabilidad desde el marco del Derecho a la Educación en el grado transición de la Institución Educativa Distrital Arborizadora Alta.	De acuerdo a los hallazgos se concluyó que: En la Institución educativa se encuentran algunos avances en relación a la Adaptabilidad y a la Aceptabilidad. En esta primera se puede decir que en la institución se reciben a todos los niños y niñas sin importar sus diferencias, las maestras y directivas tienen una aptitud de hospitalidad y están dispuestas a dar todo de sí para dar la mejor educación y las maestras a través de una evaluación diagnóstica que realizan al inicio del año organizan las metodologías y estrategias pedagógicas a trabajar de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes respetando

				los ritmos y procesos de aprendizaje, además en el plan de estudios se observan como temáticas los deberes, derechos de los niños y algunos valores. (p.7)
2	Carvajal García, Sandra Milena. 2019 Tesis de maestría Medellín	La corresponsabilidad familiar en la escuela a la luz de la legislación colombiana.	Se aborda la corresponsabilidad familiar desde una perspectiva legal, donde la legislación proporciona un soporte sobre el cual fundamentarse. La familia como el principal formador del individuo requiere de herramientas que favorezcan su rol porque en los últimos años los niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de distintos tipos de violencia derivada de la falta de acompañamiento de los padres en los procesos formativos de sus hijos y de la idea errónea de que no existe nada que los ayude a ejercer dicha responsabilidad.	Se generó una reflexión para avivar las relaciones entre familias e instituciones, se realizaron valoraciones para superar esta dificultad a partir de la legislación colombiana a partir de talleres.
3	Ramírez Escobar, Daisi Vera Rivera, Carlos 2020 Tesis de maestría Chía	Transformación de las dificultades comunicativas entre familia y escuela a través del uso de las TIC para el fortalecimiento de	La investigación se realizó en las familias de los alumnos del grado Primero del Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana, ubicado en la localidad de Kennedy y las familias de los alumnos del grado quinto del Colegio la	Al culminar la investigación es pertinente afirmar que la escuela requiere que la familia vuelva a ocupar un lugar protagónico en el proceso educativo de los estudiantes, frente a

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

<p>la corresponsabilida d familiar</p>	<p>Aurora, situado en la localidad de Usme. Cabe aclarar que durante el tiempo de desarrollo de la investigación los estudiantes avanzan de nivel escolar. Con estos grupos se realizó un proceso de Investigación Acción Educativa (Hernández, 2014) en torno a las dificultades comunicativas entre la familia y la escuela y su incidencia en la corresponsabilidad familiar en los procesos académicos y convivenciales de los estudiantes</p>	<p>lo cual es necesario que la escuela realice transformaciones en la manera de relacionarse con las familias, ya que una constante es la queja, pero en pocas ocasiones los encuentros entre familia y docentes son para tratar temas positivos y que es necesario reforzar en pro de la formación integral de los educandos. (p.100)</p>	
<p>4 Ortíz, Vanessa & Palacio, Laura. 2019 Trabajo de especialización Antioquia</p>	<p>El desarrollo integral, un asunto de corresponsabilida d entre la familia y la escuela.</p>	<p>Se analiza la corresponsabilidad entre la familia y el ámbito educativo en función del desarrollo integral de las niñas, durante su primera etapa escolar en la Institución Educativa Santo Ángel de la ciudad de Medellín. Además, se busca identificar las estrategias implementadas en cuanto a la responsabilidad compartida entre la familia y la escuela y la incidencia que tienen en la formación de las niñas. En este sentido, acercarse a la multiplicidad de factores que intervienen en este durante la primera infancia y la función que tienen los diferentes</p>	<p>se concluye que las estrategias implementadas por la I.E van encaminadas a promover la vinculación de los padres y madres de familia con la escuela, esto se evidencia cuando los esfuerzos institucionales se centran en la movilización y provocación para que los acudientes participen en las diferentes actividades como lo son: las escuelas de padres y la asociación de padres de familia; es importante nombrar que la institución también utiliza la normatividad</p>

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

		actores mencionados como estrategia que anteriormente como posibiliten a los padres escenarios principales de la que no se articulan a los socialización de la niña, procesos de participación posibilitando tener una mirada por "iniciativa propia" lo holística de dicha interacción. hagan por "obligatoriedad" en aras al cumplimiento de sus deberes como responsables de las niñas; lo anterior potencia el involucramiento parental nombrado por Victoria (2003). (p. 53)		
5	Anchatuña, Alexandra 2016 Tesis de maestría Ecuador	Corresponsabilidad de padres y madres de familia y desarrollo infantil integral de los niños/as de 0 a 36 meses en la modalidad cnh (creciendo con nuestros hijos) del cantón saquisilí en el año 2015. Propuesta de un programa y guía alternativa para la capacitación de padres de familia.	Capacitación de un programa y guía alternativo, dirigido a madres y padres de familia para dar solución a la debilidad como es la falta de corresponsabilidad en la atención infantil y en la ejecución de actividades socioeducativas para el fortalecimiento desarrollo integral de los niños/as menores de tres años de la modalidad "Creciendo con Nuestros Hijos".	Los padres de familia están conscientes, que los talleres de capacitación son una forma de estar preparados e informados para involucrarse en el desarrollo integral de sus hijos o hijas. Los padres de familia concienciar sobre el rol que deben cumplir cada uno en el cuidado y protección de cada uno de su hijos e hijas, con la finalidad de fortalecer el desarrollo integral de los niños menores de 3 años que son atendidos en la modalidad "Creciendo con Nuestros Hijos" (p.155)

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO

6	Paladines, Mary & Romero Miriam. 2017 Tesis de especialización Ecuador	La convivencia familiar, estímulo del desarrollo integral en los niños de edad preescolar.	La importancia de la convivencia familiar y su repercusión en la educación de los niños, asegurando su futuro y sobre todo un buen nivel en el rendimiento escolar, promoviendo el desarrollo socio afectivo y cognitivo mediante actividades y experiencias de su entorno; este trabajo se ha fundamentado en investigaciones científicas que aportarán en el mejoramiento de las relaciones familiares por medio de acciones en el diario vivir, con la utilización de estrategias que ayuden a fortalecer el desarrollo integral de los niños.	Las familias no cuentan con una buena comunicación con sus hijos que permitan el desarrollo y fortalecimiento del área socio-afectiva y cognitiva. Se puede mencionar que la falta de tiempo y la mala distribución no permite que los padres brinden espacios de calidad que propicien aprendizajes en los infantes. Las familias no aplican estrategias educativas que permitan al niño/a relacionarse y aprender en su entorno para obtener un desarrollo integral. (p. 68)
---	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Anexo 7

Link del video de sustentación: <https://youtu.be/XnZRYbwPJ1w>